Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 248

Año XV — No. 3610 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Viernes 17 de febrero de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EN TOKIO SE RESOLVIO SEPARAR EL MIKADO DE LA L. DE LAS NACIONES

La decisión fué adoptada por el gabinete después de una larga sesión, y por ella se conviene esperar una actitud definitiva del organismo de la paz occidental

EL TEXTO DE LA RESOLUCION

TOKIO, 17. — El gabinete se reunió con el fin de decidir si el Japón se retirará o nó de la Sociedad de las Naciones en vista de que aquella institución se niega, al parecer en forma irreductible, a reconocer el régimen del Manchukuo. Japón, de ser afirmativa la resolución como se espera, dejará de pertenecer al organismo de la paz que crearon los hombres de Occidente después de la guerra europea.

La sesión, se ha informado a media tarde, continuará mañana.

EL MINISTRO ARAKI

TOKIO, 17. — Los periódicos anuncian que el Ministro de la Guerra, Araki, leader dentro del gabinete de la tesis de que Japón debe separarse de la Sociedad de las Naciones, ha logrado que compartan su opinión extrema otros miembros del gabinete.

Entre los conquistados, se agrega, figura el Ministro de Relaciones Exteriores, Uchida y otros ministros que estaban del lado suyo.

LA DECISION

TOKIO, 17. — El gabinete pasó a cuarto intermedio a las 18.50 horas. Se entiende que el gabinete ha aprobado los siguientes puntos:

1o. — Rechazar las recomendaciones de la Sociedad de las Naciones.

2o. — Mantener la actitud tomada en las observaciones sobre el informe de Lytton, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento del Manchukuo y a la negociación con China, sin intervención extraña.

3o. — Si la Asamblea de la Sociedad de las Naciones aprueba las recomendaciones, el Japón hará una contra—declaración, de acuerdo con el párrafo 5o. del Pacto de dicha institución.

4o. — El delegado japonés votará contra el informe y si la asamblea lo aprueba, el delegado se retirará e irá a Londres o París para esperar el desarrollo de los acontecimientos.

LA SITUACION URUGUAYA ES LA MISMA

Nepomuceno Saravia se niega a aceptar las sugestiones nacionalistas

SU HERMANO

MONTEVIDEO, 17. — La situación política en la república, se mantiene más o menos en el mismo estado.

Nepomuceno Saravia que ha celebrado dos largas conferencias en Santa Ana do Livramento, territorio del Brasil, con la comisión del Directorio del Partido Nacionalista Herrerista, continúa sosteniendo sus puntos de vista, agregándose que el caudillo ha manifestado deseos de no entrevistarse con el Dr. Luis Alberto de Herrera.

Por lo que a su hermano Villanueva Saravia respecta, actualmente en Bage, Brasil, la comisión no lo ha entrevistado todavía.

El gobierno se mantiene a la expectativa, y se entiende, que debido a las últimas noticias, se extremarán las medidas de precaución en las próximas 24 horas.

UNA RULETA FUNCIONA EN M. CHIQUITA

Ha sido denunciada por el diputado nacional Rocha.

SAN FRANCISCO, (Córdoba). 17. — Ha causado vivos comentarios en esta ciudad la denuncia formulada ante el Ministerio de Gobierno de la Provincia por el diputado socialista señor Rocha, acerca de una ruleta que funciona en el Hotel Italia, de Mar Chiquita.

Dice la denuncia que las autoridades policiales de la localidad y del departamento están complicadas, y que quiso hacer la denuncia ante el Jefe de Policía, sin hallarlo.

El prisionero de la torre de Londres

LONDRES, 17. — Enorme interés ha despertado en el público el caso del misterioso prisionero de la torre de Londres, y en la Cámara de los Comunes se pedirá al gobierno una explicación al respecto.

Se entiende que el prisionero es un oficial de los Seaforths Hinglanders que está encarcelado bajo la acusación de haber revelado secretos oficiales.

Durante varias semanas el prisionero ha hecho ejercicios en la torre de Londres, a la vista del número público que transita por sus inmediaciones y en la Cámara de los Comunes se preguntará al Gobierno por qué "está detenido ese oficial y por qué se le obliga a realizar ejercicios en público".

Un Grave Suceso de Tráfico

Hubiera podido ser de muy serias consecuencias

ROSARIO, 17. — Esta mañana, entre las 5 y 6 horas ha estado a punto de ocurrir un grave accidente en la Avenida San Martín y en que hubiera resultado de serias consecuencias para el Tte. Crel. Wenceslao Aleu, jefe del regimiento 2 de Zapadores que se halla accidentalmente de guarnición en ésta.

El citado jefe guiaba su automóvil a la hora indicada, por la avenida San Martín, cuando al llegar al paso a nivel de la Cía. General, no advirtió que las barreras estaban bajas, debido a que carecen de las luces reglamentarias. El automóvil embistió a las barreras, quebrándolas y destrozándose casi por completo el coche, pero resultando milagrosamente ileso su conductor.

Ha llegado un regimiento a Rosario

Reemplazará al 2 de Zapadores

ROSARIO 17. — Ha llegado, procedente de Córdoba, el Regimiento número 3 de Zapadores Pontoneros.

Esta unidad reemplazará al 2 de la misma arma, de guarnición accidentalmente en ésta.

La Desición de la Liga Puede Desencadenar una Conflagración Mundial

Con ese temor por un lado, y grandes esperanzas por el otro, aprobará la asamblea el informe sobre la intervención japonesa en el norte de China

EL ESTADO MANCHUKUO

GINEBRA, 17. — El informe de la asamblea de Ginebra que denuncia la política japonesa en el norte de China, fué transmitido por radio a los gobiernos de todas las naciones.

La asamblea se declara contra el mantenimiento y reconocimiento del estado Manchukuo e invita a los Estados Unidos y Rusia a cooperar en sus esfuerzos para restablecer la paz en el Oriente.

Este informe se halla ya firmado por 19 miembros de los más prominentes de la Sociedad de las Naciones y será sometido el martes próximo a la ratificación por parte de la Asamblea, para ser discutido el 24 o 25 del mes corriente.

Asegura el informe que la cuestión oriental debe arreglarse conforme a las prescripciones del pacto de la Sociedad de las Naciones, del Pacto Kellog y del Tratado de las 9 Potencias y exige el retiro inmediato de las tropas japonesas de Manchuria. Asegura más adelante que Manchuria debe estar bajo la soberanía china y se opone, consecuentemente, al reconocimiento de un estado creado dentro del territorio chino.

El informe se basa en las conclusiones del informe de la Comisión Lytton y en él se censura al Japón por la política desarrollada en la China, recomendando que las cuestiones pendientes se solucionen directamente entre China y Japón, con intervención de la Sociedad de las Naciones, como mediador. Recomienda asimismo, el establecimiento en Manchuria de una organización bajo la soberanía china.

El informe será discutido, y casi seguramente aprobado, en medio de grandes temores por un lado, y grandes esperanzas por el otro; temores, porque de esa actitud enérgica del organismo de Ginebra puede derivarse un conflicto mundial de incalculables proporciones y esperanzas en el sentido de que el informe signifique una gran victoria para el organismo internacional encargado de conservar la paz del mundo.

FUE SEPULTADO EL CADAVER DE SCHAAF

WENTHAM (Massachussets) 17. — Fueron realizados hoy los funerales de Ernie Schaaf, muerto a consecuencia del match que sostuvo con Primo Carnera hace exactamente ocho días.

El campeón mundial de box, Jack Sharkey, formó en el cortejo y un destacamento de Fox Broro, localidad cercana a ésta, rindió honores.

El examen médico post-mortem, reveló que Schaaf no había muerto a consecuencia de los golpes de Carnera, sino por causas puramente naturales, como lo sostuvieron los médicos de la policía.

UN FISCAL FORMULA UN DESMENTIDO

La supuesta pena de muerte al Gral. Cavalcanti

MADRID, 17. — El Fiscal General Martínez Arredondo desmiente que él haya pedido la pena de muerte para el Gral. Cavalcanti, que se encuentra enfermo en la prisión militar.

El proceso contra el citado jefe, aun no ha terminado.

El presunto entregador de Vinti relata como se pudo detener al maffioso

Atemorizado ahora ante las probables graves consecuencias de su acción, formula un fantástico relato a nuestro corresponsal en Rosario

LAS ENTREVISTAS CON TENTORIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 17. — Conocida es, en sus grandes rasgos, la forma realmente extraordinaria cómo se pudo sacar de Rosario al extinto maffioso Carmelo Vinti, para llevarlo a Buenos Aires, en cuyo Departamento Central de Policía falleció, y a ello está en condiciones el corresponsal de "El Litoral" de agregar detalles del trámite realizado para obtener la detención de Vinti.

Ha habido en este asunto, un "entregador", que ha resultado ser Enrique Quintana, empleado judicial cesante, casado y con hijos, domiciliado en esta ciudad en la calle Catamarca 2576, el cual, al darse cuenta del peligro que corría después de los sucesos que son del dominio público, se ha apersonado a los diarios y corresponsales, con objeto de explicar su intervención.

Dice Quintana que en los primeros días del mes corriente fué llamado por su antiguo amigo Angel Tentorio que, junto con una persona a quien llamaban Miguel Angel y que ha resultado ser el empleado Bunge de la policía metropolitana, estaba en esta ciudad alojado en un hotel de la calle Güemes 2369.

Manifestó Tentorio a Quintana que había venido a Rosario por un pedido especial del Dr. Joaquín S. de Anchorena, con el que estaba vinculado desde la época en que actuara como inspector de la Asociación Nacional del Trabajo, en el sentido de que contribuyera a aclarar la situación del secuestrado Abel Ayerza, con cuya familia el ex-presidente de A. N. del T. estaba vinculado. Al corresponsal de "El Litoral" le consta aquella vinculación de Tentorio y el Dr. Anchorena, pues el primero fué presentado a éste en Rosario, por Tiberio Podestá, representante de la A. N. del T.; Podestá y Tentorio, posteriormente, explotaron un restaurant obrero en el puerto de Buenos Aires, en la entrada del Dique 2, sobre la calle Belgrano.

A Quintana le encargó Tentorio que se pusiera al habla con Carmelo Vinti para expresarle que una persona llegada de Buenos Aires estaba en condiciones de conseguir que volviera a su lado su cuñado José Consiglio, desaparecido de Rosario hace más de seis meses y del que se temía que hubiera muerto o estuviera detenido en Buenos Aires. Vinti aceptó el ofrecimiento formulado por Quintana en el sentido de conversar con aquella persona y, junto con el intermediario y un hijo suyo, fueron al café de boulevard Oroño y Güemes, donde esperaba Tentorio y el llamado Miguel Angel, a quienes acompañaba en la ocasión otra persona que respondía al nombre de García y de quien se supone fuera empleado policial. La conversación habría sido breve en el café, pero salidos a la vereda Carmelo Vinti y Miguel Angel hablaron extensamente, quedando convenido que este último gestionaría el reintegro de Consiglio al seno de los suyos, mediante el pago de 1.000 pesos.

Miguel Angel se trasladó a Buenos Aires y, pese a los esfuerzos de Quintana, éste no lo pudo nunca encontrar en sitios que se habían convenido previamente. A su regreso de Buenos Aires, el llamado Miguel Angel habría indicado a Quintana que se pusiera en contacto con Salvador Rinaldi quien, siendo muy amigo de Consiglio podría aumentar la prima. Quintana aceptó nuevamente, pero no pudo encontrar a Rinaldi, dado que éste no aparece por Rosario hace mucho, por sindicársele de maffioso y autor de extorsiones realizadas hace tiempo en perjuicio de destacados miembros de la colectividad italiana de esta ciudad.

El lunes de esta semana, Vinti se puso al habla con Quintana y le pidió que hablara con Miguel Angel [illegible] asunto quedaría arreglado en el día".

Poco después, Quintana conseguía que Vinti fuera a la casa de la calle Güemes 2369, donde residían Tentorio y Miguel Angel, utilizando para el traslado un automóvil con chapa de la Capital Federal, que se supone pertenece a uno de los Ayerza. En la citada casa se le dijo a Quintana que los esperara en el café de boulevard Oroño y Güemes, mientras los demás mantenían una prolongada conferencia. Más tarde, aparecieron en el automóvil, Tentorio, Vinti y Miguel Angel, bajándose este último para comprar dos toscanos y una caja de fósforos que entregó a Vinti. Este, a su vez, llamó a Quintana, a quien manifestó que el asunto terminaría ese día y le pidió que lo acompañara a su casa de la calle 9 de Julio para informar de lo mismo a su esposa. Llegados allí, Vinti solicitó a aquélla que le alcanzara la pipa y el revólver, diciéndole que viajaría hasta Pergamino en busca de Consiglio, para volver con él horas después, agregando que a su vuelta le tuviera listos los 1.000 pesos para entregarlos, como estaba convenido, a Tentorio y Miguel Angel. Quintana, mientras tanto, debía quedar en la casa de Vinti hasta que éste regresara. Como a las 19 horas Vinti se retiró de su casa, para ir en busca de Tentorio, en la esquina de Ayolas y Necochea.

Una vez partido Vinti para el viaje a Pergamino, Tentorio, delante de Quintana, habría hecho alarde de que Vinti "no regresaría de Buenos Aires hasta no declarar todo lo que sabía del asunto de Ayerza". La declaración alarmó sumamente a Quintana, quien, al volver por la noche al hotel de la calle Güemes, donde Tentorio y el llamado Miguel Angel hacían sus equipajes para volver a Rosario, se enteró de lo que a Vinti le había ocurrido en el camino.

Le informó Tentorio, en efecto, que al llegar a San Nicolás Vinti sospechó que todo era un engaño y exigió que se detuviera el automóvil. Pero, añadieron, en ese momento surgieron de los costados del camino varios empleados de policía, que se cree estaban encabezados por Fernández Bazán y reduciéndolo, consiguieron embarcarlo hasta Buenos Aires, donde falleció en la forma que se conoce, después de haber sido interrogado.

Posiblemente la narración de Quintana resulte algo fantástica y puede estimarse que ella ha sido hecha al solo efecto de salvar su responsabilidad ante los maffiosos, quienes no perdonarían a un entregador que tan mal parada dejó la violencia y la viveza características en Vinti. Añade nuestro informante, que dado que atraviesa una pésima situación económica, sólo quiso ganar unos pesos y agrega, finalmente, que Tentorio le ofreció un puesto en la policía de Buenos Aires, que no ha querido aceptar al saber la jugada que le ha hecho.

El ministro de Hacienda, Hueyo en Montevideo

Espera a miembros de su familia que vienen de Europa

MONTEVIDEO, 17. — Llegó esta mañana a este puerto el Ministro de Hacienda argentino señor Hueyo, quien esperará a algunos de sus familiares, que regresan de Europa a bordo del Arlanza.

El señor Hueyo regresará esta tarde a la capital argentina.

Más cañoneros irán a la zona del A. Amazonas

Se espera en Pará la llegada de los cañoneros Bogotá y Sucre

PARA, 17. — Se espera que el 20 de febrero llegarán a este puerto los cañoneros colombianos Bogotá y Sucre, que vienen de Francia y Nueva York, respectivamente.

Ambos remontarán el Amazonas para unirse a la expedición colombiana que manda el general Vasquez Cobo.

HAN CIRCULADO RUMORES DE QUE SE SECUESTARIA AL ITALIANO JOE ZINGARO

El estado de los heridos es más favorable y por ahora sólo será acusado Zangara por tentativa de cuatro homicidios, castigando este delito con 20 años de prisión

ANTECEDENTES DEL DETENIDO

MIAMI, 17. — En vista de los insistentes rumores que han circulado acerca de que se trataría de secuestrar al italiano José Zingara se ha resuelto prohibir la entrada a la cárcel de toda visita. Los rumores aludidos agregan que Zingara sería linchado por sus secuestradores.

El detenido será acusado por cuatro tentativas de homicidio, iniciándose hoy el proceso. Cada una de estas tentativas está castigada con la pena de 20 años de prisión. Los cargos que se le formularán, serán el de haber intentado dar muerte a Roosevelt y haber herido, con propósitos homicidas, a Sinnot, Krinif y Pandwel, que son, estos últimos, los que se encuentran menos graves.

En cuanto a las tentativas de homicidio al alcalde Sherman y a Mr. Hill, que se encuentran más graves, las autoridades esperan saber si aquellas personas se salvan o nó, para presentar sus cargos.

MIAMI, 17. — El tren que conduce a Mr. Roosevelt, llegará a Washington a mediodía, pero el presidente electo continuará viaje a Nueva York donde permanecerá hasta que tome posesión del mando, el 4 de marzo.

Sherman y Mr. Hill han mejorado algo de sus heridas, durante la noche, pero los especialistas que los atiende afirman que no están aún fuera de peligro.

ROMA, 17. — El periódico Il Piccolo dice que el padre de Zingara, llamado Salvador Zingara, vive en Genezono Ambruzzi y que recibía periódicamente remesas de dinero de Estados Unidos.

NUEVA YORK, 17. — El frenópata Dr. Carlos Simonn hace la similitud existente entre Zingara y León Colgost, el cerebro de Colgost des[illegible]kinley.

Simonn, que tiene gran reputación en este país, estudió el cerebro del Czolgost después de su ejecución y dijo que el asesino era un hombre sano, y como Zingara, se regocijaba por su crimen. Opina que ambos sabían que cometían un crimen moral, pero que ese pensamiento no los detenía.

Abordando la cuestión del peligro de estos individuos, aconseja el frenópata que el presidente electo Roosevelt no se presente en público sino en una casilla de cristal a prueba de balas y que hable a la muchedumbre por medio de alto-parlantes.

Llamamiento a la Sociedad de las Naciones

Sería formulado en breve por Colombia

GINEBRA, 17. — En los círculos de la Sociedad de las Naciones se tiene entendido que Colombia tiene intenciones de hacer un llamamiento al organismo internacional de ésta, relacionado con el [illegible]

FUE ABSUELTO del PROCESO por HOMICIDIO

La muerte del globbe-troter Wanderweide

LONG BEACH, 17. — El jurado resolvió absolver al sujeto llamado Guy, a quien se acusaba de haber dado muerte al globbe-troter Wanderweide como consecuencia de un altercado que ambos sostuvieron en 1931 durante el viaje realizado entre Buenos Aires y San Francisco, en automóvil.

Guy, sin embargo, continuará detenido todavía, bajo la inculpación de haber entrado al país sin la licencia correspondiente.

ESTA MAÑANA HUBO UN TIROTEO EN LOMAS DEL MIRADOR, CON HERIDOS

La policía golpeó la puerta de una casa; apareció un anciano; se volvió a cerrar la puerta y desde dentro se hizo una descarga cerrada

CUATRO EMPLEADOS HERIDOS

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana salió del Departamento Central de Policía una comisión integrada por empleados de investigaciones y agentes de la Guardia de Seguridad, con objeto de realizar un importante procedimiento en la localidad de Lomas del Mirador.

Sabemos que la policía fué recibida a balazos y que hay heridos, pero no se tienen detalles todavía.

BUENOS AIRES, 17. — Cumpliendo órdenes superiores salió esta mañana poco después de las 11 horas una comisión policial encabezada por el oficial Longo a quien acompañaban nueve empleados de investigaciones, los que iban a realizar un allanamiento en la localidad de Lomas del Mirador, partido de Matanzas, donde, según informe que tiene la policía, se reunían pistoleros y gente de mal vivir en la casa señalada con el número 700 de la calle Emilio Castro.

Una vez llegada la comisión frente a la casa, el empleado Longo se adelantó y golpeó la puerta; esta no demoró en abrirse, apareciendo en el quicio un anciano a quien se manifestó que se trataba de una comisión policial; sin esperar más, el viejo cerró la puerta y casi en seguida, desde adentro se hacía una descarga cerrada contra esta, de la que cayeron heridos el oficial Longo y los empleados Morini, Aráus y Yapichini.

Visto el recibimiento que se había tributado a la comisión, se dieron órdenes de repeler la agresión, descargando la policía sus armas.

Finalmente, las bocas de fuego del interior cesaron totalmente, y con las precauciones del caso se allanó la finca, deteniéndose al anciano que resultó ser Antonio Fortunato, italiano de 63 años, rentista y a su hijo Carmelo, de 20 años.

Posteriormente la policía recogió a los heridos, trasladándolos al Hospital Salaberry, donde se comprobó que Yapichini presenta una herida en el cuello, de carácter reservado. En cuanto al anciano [illegible] los demás miembros de la familia han sido trasladados a esta capital, alojándose en el Departamento de Policía.

BUENOS AIRES, 17. — La sección de investigaciones tuvo noticias anoche de que en la casa de la calle Emilio Castro al 700 en Lomas del Mirador, se reunían los maleantes buscados.

Se supo que el dueño de la casa era el "maffioso" Antonio Fortunato que resultó herido en el tiroteo de hoy.

Según datos de la policía, se hicieron 120 disparos y después del tiroteo secuestraron de la finca 2 escopetas de largo alcance, 1 revólver, 1 pistola calibre 45, 2 cuchillas y numerosos proyectiles.

Se detuvo al "maffioso" herido pero los maleantes buscados, que eran Juan Mendoza (a) "Carancho Chico" y Antonio Marano (a) "El Loco Antón", fugaron los fondos de la casa disparando.

En el hospital Salaberry donde se asisten los heridos, Longo, Arrúa, Apiasini y Marini de la policía y Fortunato, de los maleantes, informan que los estados de ellos no revisten mayor gravedad.

El decreto sobre sábado inglés

No se pagarán jornales extraordinarios mañana

ROSARIO 17. — La Subprefectura ha enviado una nota a la Bolsa de Comercio, evacuando la consulta de ésta sobre la suspensión de los efectos de la ley de sábado inglés.

Dice la nota que [illegible]

HA LLAMADO LA ATENCION LA CARRERA CICLISTA DE B. AIRES A M. DEL PLATA

Un selecto conjunto de corredores, entre los que se destacan netamente los hermanos Saavedra, intervendrá en la prueba de aliento

LOS DEMAS INSCRIPTOS

BUENOS AIRES, 17. — Un extraordinario concurso ciclista, tanto por la gran distancia que comprende el recorrido, como por el elevado número de corredores que tomarán parte en el mismo, será el que se inicia mañana. La información periodística viene destacando desde hace algunos días los detalles de la prueba, y es explicable la expectativa que ha despertado la misma en el público, que seguirá con interés las alternativas de la carrera, a disputarse sobre el trayecto comprendido entre Buenos Aires y Mar del Plata.

La prueba, como se sabe, ha sido dividida en dos etapas, siendo la primera de ellas la de esta capital a Dolores y la segunda la de Dolores a Mar del Plata. La primera etapa consta de 230 kilómetros, más o menos, y juntamente con la segunda cubren los 497 kilómetros de que constará la prueba.

El anuncio de la disputa de la referida prueba ha atraído la atención de los más conocidos ciclistas del país, tanto de esta capital, como de los del interior donde el ciclismo tiene muchos admiradores.

Entre los inscriptos en la prueba [illegible] rados como grandes candidatos al triunfo; en segundo lugar y siempre entre los inscriptos en esta capital, se hallan Oscar Martínez y Mora y después de éstos Sarlenga, Bargis y Alesandre.

En cuanto a los representantes del interior, tienen su punto más alto en el santafesino López, a quien siguen, en orden de méritos, los cordobeses Nadaza, Guerra y Arredondo. Bien colocados se hallan también Abregú, de Cañada de Gómez y Suárez de Paraná y finalmente, tienen grandes esperanzas Tradi y Tafetani, de Bahía Blanca.

La carrera comenzará mañana a las 6 horas en la plaza del Congreso y los inscriptos marcharán en tren de excursión hasta Florencio Varela, iniciando en este punto la carrera, más o menos a las 8. Se calcula que a las 15 horas habrán llegado a Dolores, donde descansarán hasta el domingo en que cumplirán la última etapa, a las 8 horas.

Es probable que las horas anotadas sean alteradas, conforme sea el estado en que se encuentren los caminos.

El popular corredor Antonio Gaudino ha ofrecido gentilmente su automóvil de carrera, y ha si[illegible]

MOVIMIENTOS EN EL EJERCITO DE ESPAÑA

Se ha dispuesto el retiro de varios militares de graduación

MADRID, 17. — La Gaceta publica hoy un decreto disponiendo que los Generales Antonio Losada, Fernando Berenguer, Andrés Saliquet y Eliseo Lorna, pasen a revistar en la II Reserva.

Por el mismo decreto se asciende a Generales de División a los actuales brigadieres Juan García, José Fernando Gonzalillo y Carlos Masquelet.

UN ALMUERZO INTERESANTE EN LA RESIDENCIA DEL Pte. DE LA REPUBLICA, G. JUSTO

Habrían asistido al mismo los doctores Ricardo Caballero, Jorge Ferri y el señor Juan Cepeda, hablándose de la situación política de Santa Fe

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

UN ALMUERZO INTERESANTE

ROSARIO, 17. — En su último viaje a Buenos Aires, el señor Cepeda fué invitado a almorzar en la casa particular del general Justo, siendo los otros asistentes los doctores Ricardo Caballero y Jorge Ferri.

Hablóse con preferencia de los asuntos de Santa Fe y la sobremesa se prolongó hasta las 15.30 horas, en que recordó el general Justo que su presencia era esperada en la Casa de Gobierno. Sábese que hubo además un aparte entre los señores Caballero y Cepeda, a raíz del cual el primero se ha instalado en Rosario para hacer política por su cuenta, mientras que los amigos del segundo expresan que éste espera el momento oportuno para actuar.

LIBERTAD DE UN AVIADOR CIVIL

ROSARIO, 17. — A raíz de un vuelo que efectuó el domingo el piloto civil francés Marcelo Rasse, jefe del aeródromo del Círculo de Aviación en Fisherton, ordenóse su prisión, por haber infringido las disposiciones al respecto. No podía volar a más de 2 kilómetros del mencionado aeródromo y llegó sin embargo hasta Oliveros, aterrizando en la estancia que posee el ministro Beristain, en esa localidad y regresó al aeródromo, poco después de las 20.

El jefe del Regimiento 11 de Infantería, pidió que se le aplicara de 10 a 15 días de prisión, pero el miércoles a la noche, del ministerio de Gobierno transmitióse la orden de ponerlo en libertad, dado que no hubo en su actitud ningún propósito manifiesto. Ahora en cambio se arrestó al sargento Márquez, encargado militar del aeródromo, por no haber comunicado lo que ocurrió a su debido tiempo.

LA REAPARICION DE UN DIARIO

ROSARIO, 17. — Ante las autoridades nacionales, se siguen haciendo trabajos para conseguir que se deje reaparecer al diario "Democracia" clausurado desde que se dictó el estado de sitio. También andarían en esas gestiones los doctores Caballero y Bossano Ansaldo, aunque el hecho parezca extraordinario.

LA VENTA DE NAFTA FISCAL

ROSARIO, 17. — Muy disputada ha sido esta vez la concesión para la venta de los productos de los Yacimientos Petrolíferos del Estado en Rosario, tanto que había interesados al respecto, pero se resolvió renovársele a la firma de Gallo y Cía., que la tiene desde 7 años, a raíz de un informe presentado por el miembro del Directorio Dr. Palliucci Cornejo, que estuvo el mes pasado en esta.

Había personas que se jactaban de poseer altas influencias políticas nacionales para conseguir la concesión pero no lo lograron.

REBAJA DE INTERESES BANCARIOS

ROSARIO, 17. — Se han reunido los gerentes de los Bancos, que pertenecen a la Asociación Bancaria de Buenos Aires, donde se resolvió propiciar ante la misma, que se autorice a fijar el tipo del 3 por ciento en el interés que se pagará por los depósitos en Caja de Ahorros.

Actualmente hay quienes abonan todavía el 5 o/o, mientras que a plazo fijo, el interés es hasta del 2 1/2 o/o dada la abundancia de dinero que existe.

LA EVASION DE LA CARCEL

ROSARIO, 17. — 24 presos serán procesados, como consecuencia del descubrimiento de una tentativa de evasión, del patio de la alcaidía No. 1 junto a la celda No. 2 ocupada por los hermanos Eduardo y José Baldarena, mediante una excavación en el interior de una pileta sanitaria, que tenía ya 1.70 de largo.

INSTALACION DE SUCURSALES BANCARIAS

ROSARIO, 17. — El Directorio del Banco Provincial tiene decidido el traslado a Firmat, departamento General López, de la sucursal que funciona en Chañar Ladeado (Caseros). Igualmente resolverá abrir otra en San Urbano, mucho más cuando dentro de seis meses, habrá de tomar a su cargo la percepción de la renta.

San Urbano, está muy agradecido a su hijo el vice-gobernador Isidro Carreras, pues no sólo consiguió que se instalaran en esa localidad los tribunales que estaban destinados a Venado Tuerto, sino que ahora le hará dotar de sucursal bancaria, lo que aumentará la importancia de la cabecera del departamento General López.

Lo único que se desea es que el señor Carreras, antes que termine constitucionalmente su mandato el 20 de febrero de 1934, haga que se inicien los trabajos de construcción del camino pavimentado de Rosario a Rufino, pasando por San Urbano, aunque antes llegaría al mismo el que viene de Casilda, que prolongaráse hasta Chabás, estando ya resuelto oficialmente.

LOS NUEVOS CAMARISTAS

ROSARIO, 17. — La Suprema Corte, ha resuelto que los nuevos camaristas doctores Barraco Mármol y Echagüe, actúen en la 2a. Cámara Civil, que tenía únicamente al doctor Fernández Díaz. En cuanto al doctor Lassaga (hijo), irá a la 1a. Cámara, donde está sólo el doctor Machado Doncel, faltando designar el tercer miembro, que anuncióse que sería el abogado sanjuanino doctor Eladio Segovia.

El despacho de la segunda sala carece de los muebles necesarios y en cuanto al sitio donde actúan sus empleados, está completamente desvalido.

Ofrece la 2a. Sala Civil, el hecho curioso que no sólo carece de muebles, sino que todo su personal de empleados es nuevo.

Débese ello a que al pasar los doctores Fouza, Stret y Sánchez Zelada a la Cámara del Crimen, no sólo lleváronse al secretario Poccio con todos los empleados que estaban con ellos en la 2a. Sala de la extinguida Cámara de Apelaciones, sino también casi todos los muebles y hasta el felpudo. Esto es una de las causas que ha provocado cierta tirantez, con los camaristas afectados, llegando el asunto hasta la Suprema Corte.

CONGRESO CONTRA LA GUERRA

ROSARIO, 17. — Mañana se efectuará en esta ciudad, la inauguración del Congreso Provincial contra la guerra. Tendrá lugar en el teatro Broadway, con un acto público, donde exhibiráse la película "Sin novedad en el frente", hablando luego el delegado metropolitano doctor Oscar Creidt, sobre las causas de la guerra y el modo de combatirla.

REUNION DE UNA COMISION

ROSARIO, 17. — Para esta tarde ha sido citada la comisión tercera de la convención constituyente municipal, que debe ocuparse de "Funciones y servicios públicos municipales, su organización, responsabilidad de la Municipalidad y de los funcionarios públicos". Forman parte de la misma los señores Pedro Santiago Beristain y Luis Cousirat, por los justistas; doctores Alejandro M. Carrasco y Enrique P. Fidanza, por los demócratas y el socialista Francisco Bodetto. Como se sabe el señor Beristain ha presentado la renuncia de presidente y convencional, la que aun no fué considerada. El doctor Carrasco, ha llegado de Arteaga, donde veranea con objeto de asistir a la reunión de esta tarde.

FUE DETENIDO EN BS. AIRES SGO. RINALDI

Se cree que se trata de una importante captura

SU HERMANO

ROSARIO, 17. — Noticias llegadas de Buenos Aires hacen saber que ha sido detenido en aquella ciudad Santiago Rinaldi, sindicado como vinculado a los maffiosos que secuestraron a Abel Ayerza y que, según informó la policía de esta a la metropolitana, residía en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1640, en Almagro. Además, se notificó al señor Viancarlos que Rinaldi usaba un automóvil Chevrolet, Sedan, chapa 60736. En horas de la tarde el señor Viancarlos comunicó la detención de Rinaldi, al señor de la Fuente, agradeciéndole, de paso, los informes suministrados.

Ernesto Quintana, la persona que hace el relato enviado anteriormente a "El Litoral", ha sido llamado desde Buenos Aires, para donde debía embarcarse en el tren de las 16.45. Anteriormente de hacerlo, se entrevistó con el Comisario de Ordenes señor Carreras, quien le aconsejó que se trasladara como se le pedía pero aquel desistió de hacerlo por temor a que se tomen serias venganzas en su contra.

El señor de la Fuente considera que el relato de Quintana es verídico, pero estima que calla algunas cosas que sabe.

Apareció el Decreto Autorizando al Banco de la Nación a Facilitar Créditos a los Colonos del País

En su único considerando dice el decreto que "el gobierno está en el deber primordial de velar por la economía nacional aunque sea preciso acudir a medidas excepcionales"

SE FIJA EL 3 o|o DE INTERES ANUAL

BUENOS AIRES, 17. — Por el ministerio de Hacienda se ha dado en la tarde de hoy un decreto autorizando al Banco de la Nación Argentina para facilitar préstamos a los colonos auténticos de la provincia de Entre Ríos y otras regiones del país que se encuentren en la indigencia.

Por el mismo decreto se fija el tipo del 3 o|o como interés anual y en el crédito que se otorgará figuran los gastos de manutención y pago de intereses a los mismos, créditos comerciales como también la adquisición de la semilla para la siembra y forrajes.

El Estado tomará a su cargo el importe de esas operaciones que serán acordadas conforme a la reglamentación. Por su parte el Banco de la Nación deberá tomar medidas para obtener el cobro de las sumas adeudadas las que se acreditarán a medida que se perciban a la cuenta deudora especial que se abrirá con motivo de este acuerdo.

El decreto en su único considerando dice "que el gobierno tiene el deber primordial de velar por la economía nacional y es preciso acudir a medidas excepcionales cuando se encuentre afectada como en el caso presente de cierta gravedad".

El decreto ha sido dictado en vista de la situación difícil en que se encuentran la mayoría de los agricultores del país, por el acridio y las condiciones climatéricas desfavorables y con el propósito que se les permita afrontar y proseguir las tareas emprendidas para restablecer las sementeras.

Se ha pagado diciembre en la C. de Rosario

Esta mañana se hizo efectiva la entrega de los mismos

ROSARIO 17. — Esta mañana se ha comenzado a hacer efectivo el pago de los sueldos por el mes de diciembre último a los empleados de la policía de esa ciudad.

Asimismo, han cobrado sus sueldos los de otras reparticiones.

GESTIONES DE CEREALISTAS

Las rebajas de patentes

ROSARIO 17 — Se sabe que una comisión destacada del Centro de Corredores cerealistas se ha entrevistado con los diputados Sgrosso, Barraco Mármol, Linares y Ravena Palacios, con objeto de solicitarles intercedan para obtener una rebaja de sus patentes.

Como se recordará, había prometido realizar esta gestión una persona que se decía muy vinculada al Ministro Casilla, sin obtener absolutamente nada.

PARTIO ZAR ESTA MAÑANA PARA USHUAIA

Acompañado de un oficial de la Armada

BUENOS AIRES, 17 — Esta madrugada, el capitán de fragata Marcos Zar acompañado de un oficial de la Armada, emprendió vuelo hacia Ushuaia en un avión.

Los intrépidos viadores, dada las buenas condiciones del tiempo esperan cumplir con éxito el raid.

Presentó las credenciales un ministro

El representante de Austria Sr. Ketz

BUENOS AIRES, 17. — En el salón Blanco de la Presidencia de la República se realizó hoy el acto de la entrega de las credenciales del nuevo ministro de Austria ante nuestro gobierno Sr. Ketz.

Asistió numerosa concurrencia y entre el nuevo ministro y el presidente de la república se cambiaron conceptuosos discursos.

Sociedad Vecinal "Vélez Sársfield"

Hoy a las 21 horas celebrará asamblea la Sociedad Vecinal "Vélez Sarsfield", en su local provisorio de la calle Iturraspe y Mitre, a objeto de tratar varios asuntos de interés para el barrio.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios ::

Salomón Ribco, con Dominga Fridman, argentinos.

Nacimientos ::

Antonio Ruben, hijo de Rodolfo Aguilar y de Cayetano N. Sautto.

Blanca Amelia, hija de Secundino Andrés y de Faustina Bernarda.

Adelina, hija de Manuel Noval y de Salvadora J. Fernández.

Defunciones ::

Eugenio López, arg., 28 años.
Benito Palacio, arg., 46 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Roberto Antonio, hijo de Antonio Fontanari y de Carmen Pessoni.

Defunciones—

Juan Flores, argentino, 14 días.
María Portalis de Pérez, argentina, 76 años.
Faustina Gaitano, argentina, 41 años.

El sábado inglés en la zona portuaria

DISPOSICION DEL DEPARTAMENTO P. DEL TRABAJO

El secretario de la Dirección del Puerto doctor Waldino Suárez, se entrevistó hoy en representación de aquella con el director del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Thedy, a objeto de establecer el alcance e interpretación del decreto que dispone la suspensión del sábado inglés en la zona portuaria.

Después de convenirse que el verdadero propósito no ha sido el de facilitar los embarques de cereales, sino las operaciones portuarias indispensables, asegurando el mínimum de servicios en sábados por la tarde, se dispuso que la Dirección del Puerto informaría con respecto de aquellos servicios que es preciso atender, a fin de establecer la forma de que el personal que trabaje en día sábado por la tarde, goce de un descanso compensatorio, por turno, en los días de la semana siguiente.

La Dirección del Puerto preparará un informe.

Ascenso en la Cía. de Electricidad

NUEVO SUBGERENTE

Por resolución de la superioridad ha sido designado Subgerente de la Compañía de Tranvías Eléctricos el señor Juan U. Mac Donald, antiguo empleado de dicha empresa que tenía a su cargo la gerencia comercial de calles San Martín y Vera, repartición que estará bajo su superintendencia.

El señor Mac Donald debe a su competencia el ascenso que le ha merecido tantas felicitaciones de sus compañeros de trabajo y amistades de esta capital.

Sociedad Recreativa "La Perla del Oeste"

Festival danzante

En la reunión realizada por la comisión directiva ha sido designada una comisión de señoritas, integrada en la siguiente forma:

Presidenta, Jorgelina Avero; vice, Rosa Rotela; secretaria, Aviglia Santo; pro secretaria, Jorgelina Pereyra; tesorera, Blanca L. Vera; pro tesorera, Jorgelina Vargas.

—El sábado 18 tendrá lugar el baile ofrecido por la C. D. en honor de los asociados, en el local de la Unión Francesa.

La ley de incompatibilidades

UN PROYECTO QUE FAVORECERA AL MAGISTERIO

Al iniciarse el período de sesiones extraordinarias de la Legislatura, nos hemos referido a las gestiones realizadas por el magisterio santafesino para obtener la modificación del articulado de la ley de incompatibilidades, en la parte que comprende a los maestros, gestiones que no alcanzaron éxito, según se vió en la reglamentación definitiva dictada por el P. Ejecutivo.

En los círculos legislativos hemos recogido el rumor esta mañana de que un diputado perteneciente al block de la mayoría presentará a consideración de sus compañeros, un proyecto con modificaciones a la ley en vigor, las que se referirán en particular al límite de sueldos que fija la ley actual y que desaparece por el proyecto a que nos referimos.

Se establecerá que los maestros no podrán ocupar más de dos puestos y la incompatibilidad no comprenderá a los empleados con sueldos menores de $ 150.

Escuela de Artes y Oficios B. Sur

Ha quedado abierta la inscripción de alumnos que deseen ingresar a este establecimiento; las condiciones especificadas son las siguientes:

Haber cumplido 13 años; haber cursado tercer grado; gozar de buena salud; certificado de vacunación; buena conducta.

Los interesados pueden pasar por secretaría, General López esq.

SESIONO LA CAMARA ESTA TARDE

A LAS 19 HORAS SE DISCUTIO LA LEY DE PATENTES

Cerca de la hora de cerrar esta edición empezó a sesionar la Cámara de Diputados.

Con la presencia del ministro de Hacienda, se inicia la discusión sobre la ley de patentes. Intervienen varios oradores, entre otros el ministro y los diputados Linares, Lawan, Barraco Mármol y Diez Rodríguez.

A la hora de cerrar la edición la discusión continúa.

Se crea una 4a. categoría de $ 100 para carpinterías mecánicas; otra categoría para casas de compra y venta de ropa vieja.

Se establece una 3a. categoría para casas cerealistas de 3.000 pesos; se crea una patente de 4a. categoría para corredores de cereales de $ 400.

Viaje de un Juez

Reconstrucción de un homicidio

El juez del crimen, doctor Domingo Sabaté ha partido para Sastre, departamento San Martín, acompañado por su secretario señor José Creus Monti.

El doctor Sabaté realizará en San Jorge la reconstrucción del homicidio cometido por Norberto Lirusso en la persona del señor Ovidio Taborda, director de la Escuela Fiscal de Sastre.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 17 — El premio de 25.000 pesos del sorteo de hoy, correspondió al número

8.502

y los premios menores a los siguientes:

3175, 25433, 2473, 17187, 21077, 7582, 8722, 20851, 21805, 24684, 6959, 11399, 12360, 13076, 15282, 15423, 17959, 18471, 23630, 25027, 25348 y 25899.

Hay un sujeto que hace "raids" nocturnos y se le conoce por "El fantasma"

Personal de Robos y Hurtos trabaja con todo empeño tratando de dar con un sujeto misterioso al cual entre el personal que presta servicio de vigilancia en la policía de La Capital, se le conoce ya como "El Fantasma".

Al igual que otro sujeto que utilizó el mismo nombre y asoló a la ciudad de Rosario, encontrando después trágico fin en Montevideo, este "trabaja completamente solo y no deja rastros".

"El Fantasma" santafesino no lleva consigo ni antifaz, llaves, ni armas. Según un experto policía nos decía esta mañana, confía en su ligereza y elasticidad. Hasta ahora ha llevado a cabo numerosos robos en jurisdicción de las seccionales 5a. y 6a., y se cree que ha entrado también en fincas de otros radios del municipio.

Según nuestro informante los hurtos realizados por "El Fantasma", son entre dos y cuatro de la madrugada, mas, como ahora ha sido reforzado el servicio de vigilancia, ante el temor de ser detenido ha cambiado sus horas de "excursión". Penetra a las fincas entre las cinco y siete horas, aprovechando la llegada del lechero, carnicero, etc.

La policía ha identificado al ladrón así es que sólo falta que se presente la oportunidad de capturarlo cosa que se cree no tardará en suceder.

Esta tarde volcó un automóvil que corría entre Emilia y Cabal

Esta tarde, poco después de las 15 horas, en jurisdicción de distrito Emilia, aproximadamente a 3000 metros de la comisaría en dirección a Cabal, sucedió un accidente del que resultó víctima el conductor del automóvil chapa 26 de San Justo, Julio Manzur, árabe, de 46 años de edad, establecido con comercio de tienda en aquella localidad.

Según la policía, Manzur guiaba su vehículo en viaje a Santa Fe, cuando al llegar al sitio indicado, a causa del estado deficiente del camino, el vehículo tumbó. Por fortuna, el automóvil corría con poca velocidad a lo cual débese que no haya de lamentar consecuencias graves.

El señor Manzur resultó con heridas en el labio superior y nariz, de carácter leve, siendo atendido en la comisaría de Emilia.

Se instruye sumario.

Genaro Canteli firmó esta tarde por el C. Unión

Mañana actuará contra Estudiantes de La Plata

Según lo hicimos destacar en su oportunidad, las autoridades del club atlético Unión en su deseo de reforzar convenientemente el equipo superior para la próxima temporada, venían realizando gestiones para conseguir el concurso de Jenaro Canteli.

Las tramitaciones de que damos cuenta han llegado a feliz término, desde que a estar por la información oficial que nos ha sido suministrada, esta tarde a filo de las 19 horas el brillante centre-forward ha subscripto el convenio que lo liga a los rojiblancos.

Tenemos entendido que el contrato tiene una duración de 1 año y las condiciones estipuladas en el mismo, son muy ventajosas para el ex-delantero de San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires.

Al respecto hemos de manifestar que lo que nos indujo a publicar la noticia de ayer, fué el hecho de que los datos que asignaban esa seguridad, fueron obtenidos a través de una conversación sostenida

La policía de San Justo ha logrado esclarecer el asalto a la estancia La Brava

Después de activas diligencias fueron detenidos Casimiro Mounier y Gregorio Yurman (a) "Cara Atada", los cuales se confesaron autores de los hechos

SE LLEVARON UN COFRE CON 90 PESOS DE A UNO

En horas de hoy y bajo la custodia de los empleados Vitale, Scarano y Arzorei de la policía de San Justo, procedente de dicha localidad tuvieron entrada en la casa central de policía Casimiro Mounier, argentino, de 36 años de edad y Gregorio Yurman alias "Cara Atada", argentino, de 35 años radicado en cercanías a Calchaquí. Los detenidos llegaron rigurosamente incomunicados a disposición del juez en turno, convictos y confesos del asalto a la estancia "La Brava" sita en jurisdicción de Alejandra, departamento San Javier, hecho llevado a cabo el 2 de enero de este año. Como se recordará, en el asalto perdió la vida el dueño del campo señor Jorge Spencer y a consecuencias de las heridas falleció su esposa, dos días después.

REFERENCIAS DE INTERES

La policía de San Justo supo hace algún tiempo cosas referentes al asalto de Alejandra de las que tomó buena cuenta. El secretario de aquella jefatura comisionó a los empleados Nicolás Luján, comisario Sidfora, Vitale y otros, los que después de algunas indagaciones llegaron a la conclusión que Mounier no era ajeno al asunto, como así también Yurman, este último desaparecido de Crespo desde el día del asalto. Con el fin de no despertar sospechas los policías hicieron creer a Mounier que nada sabían del asunto, vigilándolo siempre a prudente distancia, mientras trataban de dar con "Cara Atada". El día 13 del corriente los policías lograron localizar el paradero de "Cara Atada"; trabajaba como peón en Campo Junco sito a siete leguas de Calchaquí, departamento Vera. San Justo pidió a dicha policía la captura de Yurman y recién entonces detuvieron a Mounier que trabajaba en una chacra cercana a San Justo.

LOS DETENIDOS CONFIESAN EL ASALTO

Mounier se empeñó en sostener su inocencia alegando ignorar lo que se le preguntaba.

Así estuvo incomunicado hasta anteayer, en que llegó a la Jefatura de San Justo Cara Atada, convenientemente conducido por empleados de la Vera. Interrogado "Cara Atada" confesó el hecho con todo lujo de detalles, en razón de lo cual ya Mounier no pudo seguir negando si bien trataban de acusarse mutuamente como asesinos del matrimonio Spencer.

COMO SE LLEVO A CABO EL HECHO DEL 2 DE ENERO

Cada Atada que parece ser el que menos participación ha tenido en el asalto confiesa el hecho con todo lujo de detalles.

Dice que el día del asalto, como a las 11 y 30 horas, llegaron hasta la estancia "La Brava". Al llamado acudió un criadito al que dice el declarante que "le tiró un talerazo que pudo haberlo partido, de alcanzarlo". Como a los gritos del pequeño avanzara el señor Spencer, Mounier con el revólver que llevaba disparó sobre el anciano, como así también luego sobre la señora. Acto seguido entraron a la finca y revisaron con bastante prisa, robando un cofre con el cual desaparecieron.

90 PESOS Y MUCHOS PAPELES

"Cara Atada" dice que huyeron hasta un monte cercano y allí abrieron el cofre que contenía 90 pesos en billetes de a uno, y mucho documentos, cree que títulos de propiedad y valores todo lo cual arrojáronlo en la fuga.

Ante la declaración Mounier también confesó su participación si bien pone algunos reparos. No obstante parece ser que quien disparó el revólver fué Mounier, vale decir que dió muerte a los esposos Spencer.

LA INCLUSION DE VICENTE AGUIRRE EN EL C. A. UNION

No se ha producido aun la firma del contrato

LOS INCONVENIENTES

Días pasados nos hemos ocupado del probable ingreso de Vicente Aguirre al Club Atlético Unión y agregamos entonces, que estaban a punto de finiquitarse las gestiones que debían asegurar la firma del respectivo contrato.

Sin embargo, se nos ha informado que la novedad no se ha producido aun y es posible que no se registre tampoco, si no se salvan algunos inconvenientes de peso.

Según parece, Aguirre, el ex insider izquierdo de Central Córdoba de Rosario, desea una retribución de acuerdo con sus méritos y esas son las dificultades existentes.

No obstante, sería factible la inclusión del "Chueco" en muchos compromisos de los rojiblancos, al cabo de los cuales, convencidos sus dirigentes del estado que acusa, estén dispuestos a arribar a algo definitivo.

PARTIERON PARA BUENOS AIRES LOS CICLISTAS

Participarán en la doble Buenos Aires - Mar del Plata

Por vía Central Argentino han partido para Buenos Aires, los ciclistas santafesinos que intervendrán en la carrera denominada Buenos Aires - Mar del Plata.

Los corredores que partieron son los siguientes: Francisco Monicefano, José Verga y Tomás Suárez, habiendo partido el domingo por vía fluvial José López.

Todos participarán representando al Ciclista Moto Club, de nuestra ciudad.

La llegada por los ciclistas chacareros de la citada carrera ha despertado en Buenos Aires interés, pues se tienen de ellos los mejores antecedentes.

La carrera será sumamente brava, siendo su recorrido de 437 kilómetros a efectuarse en dos etapas, que son las siguientes:

1a. etapa: Buenos Aires - Dolores, 207 kilómetros.

2a. etapa: Dolores - Mar del Plata.

En esta carrera los corredores santafesinos usarán máquina "Automoto".

Un núcleo sumamente numeroso será de la partida, estando inscriptos corredores de la talla de los hermanos Saavedra, Rodríguez, Scaglia, Alexandre y otros más de primo cartello.

Mora jugará en Paraná contra Estudiantes de La Plata

Invitado especialmente por el club Paraná, el domingo defenderá su valla, Alfredo Mora, en el match que sostendrá contra Estudiantes de la Plata.

La inclusión del celebrado guardavalla será un motivo más de interés para el match de referencia.

Un buen match amateurista se jugará mañana

"Liverpool" recibirá la visita de "Mariano Moreno"

Los clubs amateuristas, en su deseo de adiestrar convenientemente sus equipos superiores, han resuelto concertar algunos partidos amistosos.

Para mañana a las 18.30 horas, se anuncia el match entre Liverpool y Mariano Moreno en el field de los primeros.

Los de Barrio Candioti formarán en la siguiente forma:

Barbieri; Giolongo y Duquer; Borille, Giglione y Calafell; Diambrini, Peña, Robert, Terzza y Riestra.

CURIOSIDADES

—Casi todos los microbios viven en materia muerta; algunos viven en materia muerta dentro de los cuerpos vivos.

—La leche agriada no es perjudicial al estómago, sino que, por el contrario, ayuda la digestión.

La ciudad de Los Angeles conserva dentro de su perímetro más vacas que ninguna otra ciudad grande en el continente americano! Un reciente "censo" demostró que hay 50.000.

De nuestro 5o. Gran Concurso



Hermosa guitarra de la Casa Breyer y Porfirio, que se instituye como 2do. premio.

Los préstamos a los colonos son ofrecimientos ineficaces

Apenas se anunció el préstamo oficial a los colonos, dijo EL LITORAL que el ofrecimiento carecería de eficacia, debido a que el agricultor no aceptaría dinero contra documentos y con las obligaciones de asegurar el producto y depositarlo en galpones especiales.

Sería de todo punto interesante que la institución de préstamo diese a publicidad los créditos solicitados por los chacareros y concedidos. La publicidad a que nos referimos serviría entre otras cosas para que los dedicados a los asuntos económicos tomaren nota de un problema importante, relacionado con la defensa de la producción agrícola. Conforme a los datos extraoficiales recogidos por nuestros corresponsales en el interior de la provincia, la organización del crédito ha fracasado, y forman crecido número los chacareros que se quejan por el exceso de condiciones a llenar, si quieren obtener préstamos a veces inferiores al mínimo de necesidades del solicitante.

La información que al respecto tenemos nos autoriza a decir que los agricultores prefieren dirigirse a un prestamista particular antes que al Banco de la Nación. Preciso es convenir en la gravedad del sistema, porque si la desgraciada crisis de precios continúa, los bienes de los chacareros estarán a disposición de los prestamistas, y éstos no tendrán en cuenta más que el propio interés; el del país no entrará en la apreciación de los hechos.

El retraimiento de los agricultores debe ser estudiado por el Banco, a fin de adoptar las medidas tendientes a provocar el estado de confianza que lo vinculará a los productores; debe hacerlo, porque la suerte de la república depende en buena parte de la prosperidad de quienes siembran y si éstos no se sienten amparados por las instituciones oficiales creerán que carecen de estimación. Es el peligro que se debe evitar, y para ello nada mejor que acudir en defensa del producto con iniciativas liberales, sencillas y eficaces.

El ministerio de Agricultura en reciente circular promete solicitar del Congreso las leyes de protección que los colonos reclaman. Nadie pondrá en duda la palabra del ministro, pero no es posible prometerle socorro a quien urgentemente necesita ser sacado del agua. El trigo, el maíz, el lino, etc. han ocasionado pérdidas a los agricultores, y la situación actual de éstos es de ruina material. La ayuda que se les debe prestar ha de ser en la extensión que las circunstancias señalan. Limitarlas so pretexto de seguridades, equivale a estimular la acción de quienes difunden en la campaña la versión de que nadie se acordará de los chacareros si ellos no se hacen justicia con sus propias manos. La campaña está separada de la ciudad no sólo por el territorio sino también por la dificultad en las informaciones. La verdad como la mentira llegan al campo deformadas, pero siempre será fácil abrir el alma del productor a las palabras de enconos, a menos que sobre la base de hechos claros y generosos, éstos comprueben lo contrario.

Al gobierno la tarea de llevar la tranquilidad moral y el bienestar material a las chacras del país.

El informe de los contadores municipales referente a las usinas pasteurizadoras

Hoy, después de medio día se reunieron en el despacho del señor intendente municipal los contadores designados por el mismo, para que informaran acerca del movimiento económico de las usinas pasteurizadoras de leche.

Los dueños de dichos establecimientos solicitaron oportunamente que el informe fuese dado a publicidad, en la seguridad — añadieron — de que los contadores comprobarían la regularidad de procedimientos comerciales de las fábricas. El pedido aun no ha podido ser satisfecho, por falta de tiempo, y por otra parte, días atrás el Dr. Zapata Gollán manifestó que la investigación sería ampliada al cumplirse el término convenido para la venta de leche a 15 centavos el litro.

Anoche un grupo de repartidores se reunieron para deliberar acerca de las medidas que debían adoptar a fin de que la rebaja de precio no les impida continuar el negocio. Convinieron en que cambiarían ideas en una reunión general del gremio.

Fiscalía de Estado

UNA DENUNCIA CONTRA LA CIA. ZUBELZU Y ARBIDE

El doctor José H. Gaviola denunció a la mencionada compañía por infracciones a la ley de patentes; el Fiscal de Estado doctor Díez Rodríguez al expedirse en esta denuncia dice lo siguiente:

"Se ha probado con los libros de la Sociedad Mercantil y Anónima "Bienes Zubelzú y Arbide" ofrecidos como prueba por denunciante y denunciada, y examinados por el jefe de policía de San Javier, que dicha sociedad ha operado con carnicerías desde octubre de 1921 y que desde esa fecha hasta el mes de agosto de 1931 ha faenado 5480 cabezas de ganado.

La denunciada, por medio de sus representantes alega en su defensa que no le comprende lo dispuesto por las leyes 2106 ni 2107, porque no se trata de un comercio de ganaderías ni de ganado destinado al abasto público, sino solamente a la provisión de sus peones y colonos. La resolución del director de rentas la condenaba a abonar el impuesto del artículo 62 y la multa correspondiente por los animales faenados durante cuatro años.

Más adelante el Fiscal estudia la interpretación de los decretos del 22 de marzo de 1913 y del 20 de julio de 1926 en los cuales se establece el alcance de las palabras "abasto público" y agrega:

"La interpretación dada por ambos decretos y sobre todo el último, a los términos legales "abasto público" no cabe dudar sea la justa, ante la fundadísima consideración de estar excluído del pago del impuesto el "abasto privado" es decir, el destinado a la familia y sólo un resabio del feudalismo pudo haber admitido la prolongación de lo privado a todas las personas, peones, familias que habitan las propiedades de un señor, que por el hecho de serlo, podría mantener las relaciones mercantiles con los mismos sin necesidad de usar entre ellos efectivo para saldarlas.

Es indudable añade que la firma "Bienes Zubelzú Arbide" ha ejercido un ramo de comercio susceptible de patente, y el hecho alegado, limitación de la clientela a personas de cierto radio y condición, no modifica la actividad económica, del mismo modo que tales actos importan verdadera "circulación económica" perfectamente imponible por la provincia y cuyo gravamen no puede ser equiparado a los que afectan la simple circulación o tránsito de mercaderías, prohibidos por la Constitución Nacional".

Termina su dictamen en el sentido que se debe modificar la resolución de la Dirección de Rentas en la siguiente forma:

1o. — Declarar prescripto el pago de las patentes, impuestos y multas correspondientes a los años 1921 y 1922.

2o. — Condenar a la Sociedad denunciada al pago de las patentes, impuestos y multas que corresponda a los "negocios" que ha tenido la Sociedad y animales faenados desde 1923 hasta la fecha.

Todo, sin perjuicio de limitar en su oportunidad, si en justicia correspondiera, los derechos del denunciante a los términos de sus denuncias, debiendo a sus efectos, practicar las liquidaciones la Receptoría de Rentas.

Una reorganización lenta

Periódicamente, dos o tres veces en la semana y como para que las gentes no se olviden, la comisión reorganizadora de los legisladores antipersonalistas, anuncia desde la prensa que se ha reunido y sigue estudiando el problema de la reorganización partidaria en todo el país. Este estudio se prolonga desde hace mucho tiempo y la opinión pública se pregunta cuándo terminará. Pues los legisladores aludidos dan la impresión de esos malos estudiantes que no llegan nunca al fin de la carrera y envejecen en la Universidad.

¿Cuándo dejarán de estudiar para comenzar a actuar los señores legisladores radicales? Posiblemente la dificultad consiste en el hecho de que los señores legisladores han querido abarcar todo el panorama político de la nación cuando lo más práctico hubiera sido actuar a la inversa, ir de lo menos a lo más, de lo simple a lo compuesto. Debió empezarse por efectuar reorganizaciones parciales en cada provincia, en cada ciudad y muy especialmente en la Capital Federal por la proyección moral que irradia de ésta a todo el país. Pero ocurre que no se hace nada en concreto como si se creyere en alguna virtud mesiánica, en algún milagro a producirse. Y no habrá milagro posible. El ejemplo de Santa Fe es bien elocuente. Muchos factores favorecen la tarea de crear en esta provincia un partido político capaz de actuar con eficacia orientando a un fuerte núcleo de opinión. Las últimas elecciones comunales han significado en tal sentido una sorpresa estimulante. ¿Los legisladores que desean actuar en Buenos Aires por qué no se hacen presentes en Santa Fe? ¿Les parecerá pequeña esta empresa? Sin embargo, de un éxito inicial pueden derivarse los demás. El caso es empezar por algo y demostrar públicamente que la reorganización es posible. Aunque no faltan espíritus excesivamente optimistas dispuestos a creer que la reorganización en Santa Fe ya existe...

El servicio nocturno de farmacia

Cada agente de servicio debiera conocer los turnos

Con frecuencia el público se queja por lo difícil que resulta dar con la farmacia de turno. A media noche el vecino urgido trata de indagar dónde podrá adquirir un medicamento, pero inútilmente preguntará a derecha e izquierda, nadie le dará un dato útil.

Sería conveniente que los tercios policiales de servicio, fuesen instruídos al respecto. Cada seccional podría informar a sus agentes, de suerte que éstos en sus respectivas secciones pudiesen indicarle al público qué farmacia cercana se encuentra abierta.

También es oportuno recordarle a los vecinos la conveniencia de no molestar inútilmente, en altas horas a los boticarios en turno. Ocurre que éstos pasadas las 24 tratan de reposar, sin perjuicio de levantarse apenas suena la campanilla del "servicio nocturno". Muchas veces — asegura un farmacéutico — se nos llama para expender 10 centavos de pastillas de goma ó de otros artículos de uso nada urgente.

Estos abusos conspiran contra el buen servicio nocturno, y una razón de sentido común invita a evitarlos.

Estado del río Paraná

Declinó el ligero repunte de las aguas del río Paraná, en su tramo alto, producido en los últimos tres días. La altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 16.14 metros, sólo un centímetro más que ayer.

Informa la circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 4.64 metros, bajó 11 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 2.96, creció 14; Ituzaingó 2.02, ídem 12; Posadas 2.50, creció 11 ctms.

En Santa Fe se espera que empiece a bajar el río, de un día a otro. El hidrómetro marcaba hoy 4.46 sobre cero, igual que ayer.

Mañana se inaugura un Congreso del Magisterio

EN LA COSMOPOLITA

Mañana, a las 9 horas, en el salón de la Cosmopolita se llevará a cabo el congreso de maestros que ha organizado la Federación Provincial del Magisterio. Participarán del mismo las entidades gremiales de la provincia. De los asuntos que fija el orden del día a tratarse se destaca el que se refiere a la discusión de los proyectos de reformas a la enseñanza. Seguramente éste será el tema más interesante de las reuniones que comenzarán a llevarse a cabo mañana.

El pago de la patente de rodados

De extremo a extremo

En la secretaría de Hacienda y Administración del Departamento Ejecutivo Municipal, se informó esta mañana a los periodistas, que el día 28 del actual vence el plazo para el pago de la patente de rodados, y que esta vez no se acordará ninguna prórroga a los morosos.

Tal medida, bastante extremada, se debe a que el año pasado no pocos propietarios de vehículos abusaron de la tolerancia en sucesivas prórrogas, habiéndose comprobado que hasta mayo circularon camiones y automóviles con chapas de 1931, no obstante pertenecer a personas que pudieron abonar en enero.

Pero se cae de un extremo al otro opuesto. El año pasado el Concejo Deliberante incurrió en un exceso de prórrogas que aprovecharon especialmente algunos que no las necesitaban, y esta vez se pretende hacer cumplir la ordenanza con un rigor que no tiene justificación.

Hasta algunos días atrás, la Municipalidad no disponía de las chapas para autos y camiones correspondientes al año 1933, y esta fue una de las razones por las cuales los propietarios se vehículos no se dieron prisa para pagar la patente.

Ahora que se dispone de esas chapas, se pretende que en pocos días hábiles pasen todos los vehículos a renovar su patente.

Es caer en el extremo opuesto al del año pasado y por tanto, tan inconveniente como aquél.

El accidente de aviación de ayer

Información sumaria

Con la balsa del Ministerio de Obras Públicas vino anoche de Paraná, el jefe del taller de la base aérea de la Tercera División del Ejército, acompañado por un sargento 1o. de aviación, obedeciendo el viaje al propósito de inspeccionar el avión "Avro" de escuela que ayer por la mañana se precipitó a tierra en la calle Entre Ríos y Saenz Peña.

Dichos técnicos examinaron esta mañana el aparato, tomando nota de su posición, desperfectos que presenta y otros detalles, para elevar una información sumaria del accidente, al jefe de la base aérea de Paraná.

El avión destrozado continúa custodiado en el lugar de su caída, por soldados del Regimiento 12 de Infantería.

Municipales

NOMBRAMIENTOS

La Intendencia aceptó la renuncia presentada por el doctor José Piatza, del cargo de químico que desempeñaba en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y nombró en su reemplazo al perito químico señor Julio Argentino Piva.

—Por decreto del 31 de enero ppdo. se crearon dos puestos de idóneos en la farmacia de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, los cuales serían provistos por concurso, habiéndose realizado el mismo el día 8 del mes actual, y siendo aprobados los señores Marcelino Ferrer y Ovidio López, se ha nombrado a éstos para desempeñar dichos puestos, por decreto de la fecha.

CONCURRENCIA DE COMISIONES VECINALES

Se entrevistaron esta mañana con el señor Intendente municipal, la comisión de la Sociedad Vecinal "9 de Julio" y un núcleo de vecinos de Villa María Selva (Este), quienes se encuentran realizando las gestiones necesarias para dejar constituída una sociedad de fomento en el mencionado barrio.

EXPEDIENTES AL CONCEJO DELIBERANTE

El Departamento Ejecutivo remitió al H. Concejo Deliberante, dos expedientes sobre indemnización por terrenos tomados para ensanche de ochavas, al señor Aquiles Allevi y señora Corina L. de Marconetti.

MULTAS POR EXCESO DE VELOCIDAD

Por infringir las disposiciones del Reglamento General de Tráfico, se aplicó una multa a la Empresa de Omnibus Santa Fe, línea B, cuyos coches circulan con exceso de velocidad.

Por la misma causa se aplicó multa a varios particulares.

La investigación relacionada con la vivienda obrera

La Federación de Sociedades Vecinales de Fomento, de esta capital ha contestado la nota enviada por la Intendencia solicitándole su cooperación para el levantamiento de la investigación relacionada con la vivienda obrera.

Manifiesta dicha institución que acepta complacida la invitación y que pone a disposición de las autoridades sus locales sociales, a los fines de realizar reuniones y asimismo ha designado a varios de sus miembros domiciliados en los distintos barrios de la ciudad, para que faciliten las tareas de la Administración Sanitaria a cargo de la cual ha quedado la investigación.

Nombramientos

JEFE DE SECCION

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el jefe de sección del ministerio de Gobierno, señor Calixto Vicente, quien ha sido designado jefe de sección del Registro de Propiedades en Rosario.

En reemplazo del señor Vicente se ha extendido nombramiento a favor del señor H. N. Varela.

MINISTERIO DE HACIENDA

En la Receptoría de Rosario se ha nombrado el siguiente personal:

Auxiliar de 1a., al señor Antonio V. Mancusso en reemplazo de Víctor A. Cassio; auxiliar de 3a., al señor Carlos López Ibáñez en reemplazo de Miguel A. Candioti; oficial 2o., al señor José Marín en reemplazo de Alfredo Bagnalasta; auxiliar de 1a., al actual escribiente Alfredo Lombardi en reemplazo de Oscar M. Pizarro; auxiliar de 1a., al señor Carlos Ambrosio Albertani en reemplazo de Guido Farruggia.

EN LA DIRECCION DE VIALIDAD

Ha sido designado habilitado de la D. de Vialidad el señor Enrique Agüero Figueroa, en reemplazo del señor Oscar Chávez.

Colegio Nacional

Horario de exámenes

La vice-rectoría del Colegio Nacional ha dispuesto que los exámenes de alumnos regulares, incorporados, libres y por equivalencia se llevarán a cabo en los días y horarios siguientes:

Día 2, a las 7 y 30 horas: Castellano: 1o. A, D. y Calvario. Castellano: 1o. B. y C. y del Huerto, Exp. y Libres. Historia: 3o. Psicología 4o. Lógica 5o. Inglés 2o.

A las 15 horas: Castellano 2o. y 3o. Italiano 4o. y 5o. Geografía. 3o. Geografía 1o.

Día 3, a las 7 y 30 horas: Historia Natural 2o. Literatura 4o. y 5o. Matemáticas 3o. A las 15 horas: Historia 1o. y 5o. Inglés: 3o. y 4o.

Día 4 a las 7 y 30 horas: Francés 1o. Matemáticas 2o. y 5o. Historia Natural 3o. Química 4o. y 5o. A las 15 horas: Escritura, 1o. Dibujo, 1o., 2o. y 3o. Geografía 2o.

Día 6 a las 7 y 30 horas: Historia 2o. Francés 2o., 3o. y 4o. Instrucción Cívica. 5o. A las 15 horas: Matemáticas 4.

Día 7 a las 7 y 30 horas: Anatomía y Anat. y Fisiología. 4o. y 5o. Mat. 1o. A las 15 horas: Historia 4o., Mineralogía y Geología 5o.

Día 9 a las 7 y 30 horas: Geografía 4o. A las 15 horas: Física 4o. y 5o.

Ha llovido en la zona norte

LA TEMPERATURA DE HOY

Volvió a cambiar de dirección el viento, soplando del noreste. La temperatura estuvo hoy en ascenso y la presión atmosférica se mantuvo igual que ayer. Ha llovido en la zona del norte.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 19o.6; máxima a la sombra, 32 grados y 2 décimos; barómetro, 59 mms.

Datos del F. C. S. F.

Llovió en Nelson 3; Emilia 7; San Justo 21; Crespo 46; Fives Lille 17; Calchaquí 19; Margarita 10; María Luisa 7; Providencia 4; Humberto 1o. 5; Capivara 44; San Cristóbal 25; Elisa 8; Soledad 12; La Pelada 7; Resistencia 7; Ing. Barbet 10 y Capitán Solari 37 mms.

Datos del Correo

Escalada 55; Margarita 10; Moisés Ville 5; Llambí Campbell 7; Emilia 11; San Justo 16; Videla 10; Virginia 16; E. Rams 3; Helvecia 13; Providencia 6; Huanqueros 11; Saladero M. Cabal 35; Alejandra 10; San Javier 18.

Datos del F. C. Central Norte

Laguna Paiva 5; Cayastacito 8; Naré 13; Paikín 20; C. Ariapaikin 80; San Javier 10; Vera Mujica 18; San Justo 18, Petronila 16; Villa Saralegui 16; María Eugenia 60; Lucila 35; Nanducita 20; San Cristóbal 13; Santurce 12; La Cabral 10; Las Avispas 20; E. Rams 5; Guardia Escolta 5; Bandera 5; Sanavirones 3; Tomás Young 3; Averías 8; Tacañitas 20; Añatuya 1; La Cañada 15; Nasaló 2; Vilelas 15; Otumpa 2; Aerolito 3; Alhuampa 2; Capdevila 8; Las Breñas 8; Corzuela 18; P. del Infierno 25; Los Frentones 15; Río Muerto 14; Urutaú 25; N. S. de Talavera 37; Macapillo 45; Sáenz Peña 88; Quitilipi 1; Machagay 21; Presidente de la Plaza 10; F. Aguilar 4; Lapachito 30; Makallé 15; Laguna Blanca 10; Tirol 11; Cacuí 9; Resistencia 4; Barranqueras 6 y Kilómetro 794, 2 mms.

El camino de Sastre a San Jorge

Los trabajos de reconstrucción

Por el ministerio de Hacienda se dispuso días atrás el traslado del inspector de vialidad señor R. Muñoz para dirigir los trabajos de reconstrucción del camino central de Sastre a San Jorge en el departamento San Martín, el que había sido destruído por la inundación provocada por las últimas lluvias.

La Comisión de Fomento de Sastre ha enviado una nota al ministerio, en la cual agradece al gobierno la ayuda prestada para la reparación de los caminos, tarea que no podría realizar aquella comisión que atraviesa actualmente una difícil situación financiera.

Consejo de Educación

Las reformas al reglamento

Con la sesión de esta tarde termina sus tareas la Comisión Reformadora del Reglamento Escolar, y se anuncia que en los primeros días de la semana entrante presentará su informe al Consejo.

Modificaciones Propuestas

La comisión propone una modificación en las condiciones para el ingreso a la carrera docente...

dos los antecedentes del candidato.

—Se aprueban, por mayoría las Bases de los concursos para la provisión de los puestos de inspectores; la minoría ofrece otro despacho.

—Se aceptan los artículos relativos a las escuelas de reforma y observación, y a los elementos determinantes de la estabilidad del magisterio.

Los preparativos de fiestas para el próximo carnaval

La comisión de vecinos del barrio del Oeste prosigue con entusiasmo su cometido, habiendo esbozado el programa

REBAJA DE PASAJES POR EL F. C. S. F.

Con marcado entusiasmo se sigue organizando el corso de la avenida Freyre, que seguramente será muy concurrido en las noches del próximo carnaval.

Aquella amplia avenida, exponente del progreso de un barrio lleno de vigor, es un sitio apropiado para una reunión de tal magnitud. Allí se dará cita el pueblo, en la seguridad de disfrutar no sólo la alegría característica de la fiesta, sino también de la comodidad de tan espaciosa arteria.

El esfuerzo individual ha convertido baldíos en suntuosas y hermosas casas, dándole un aspecto señorial, como desafiando a nuestra pequeña Florida.

Hemos querido averiguar cuáles son los proyectos de la comisión de fiestas que preside el señor Pablo Viscáglio, y una breve conversación con éste nos dió la impresión de la importancia que tendrá el corso de la avenida.

"Estableceremos premios para todos, — nos dijo —; todos tendrán derecho a participar. Las expansiones y el orden serán estrechamente vigilados por la comisión; el barrio entero colabora y nos anima, por lo que descontamos el éxito.

"De todas partes nos llegan adhesiones. Los poderes públicos nos han concedido su apoyo y tendremos una iluminación espléndida.

"Sólo deseamos buen tiempo, para que volcándose el pueblo en nuestra avenida, haga derroche de alegría".

Programa de fiestas, institución de premios, etc.

La comisión de vecinos del barrio del Oeste organiza el corso de la avenida Freyre para las noches del 26, 27 y 28 de febrero y del 5 de marzo, los que empezarán a las 21 horas y terminarán a la 1 hora del día siguiente.

Los vehículos de toda clase podrán participar, siempre que su aspecto no esté reñido con el buen gusto y las buenas costumbres.

Los carros y jardineras tendrán que estar debidamente adornados.

Los milords, tílburis, dog-cart, etc., se aceptarán con simples adornos de flores artificiales, etc., siempre que su pintura y estética sea buena.

Los coches de plaza o alquiler, y los automóviles, no están obligados a llevar adornos.

Podrá usarse toda clase de vestidos de fantasía o alusivos, siempre que éstos sean de carácter festivo o alegre, pero que no afecten a la moral pública.

A la persona o vehículo que no esté dentro de lo establecido, la comisión lo hará retirar del corso por medio de la fuerza pública.

A fin de dar mayor realce a las fiestas y premiar la colaboración del público, se ha iniciado una colecta popular, con la que se costearán importantes premios.

Desde ya la comisión instituye un premio para cada una de las mejores: comparsa, murga, charanga, grupo orquestal, vehículo humorístico; cinco premios para las mejores máscaras infantiles, y si lo recolectado alcanza — lo que se espera, contando con el concurso popular, — se establecerán hasta veinte premios de estímulo.

Para poder optar a estos premios, es absolutamente necesario que las comparsas, murgas, charangas, grupos orquestales, etc., circulen una vez por lo menos todas las noches, en la extensión del corso.

El cotejo artístico, trajes, etc., se efectuará en el local que la comisión señalará al efecto, antes del 3er. día de carnaval.

El Jurí que entenderá en la adjudicación de premios, estará compuesto por tres miembros designados por la comisión.

Rebaja de pasajes por el F. C. S. F.

Desde el día 23 hasta el 27 del corriente, inclusives, la empresa del F. C. S. F. expenderá boletos especiales de ida y vuelta desde todas sus estaciones, con destino a Santa Fe, Rosario, Rafaela, San Francisco, Villa María, Vera, Reconquista, Villa Angela y Resistencia y vice - versa, válidos para regresar hasta el 6 de marzo de 1933, al precio del boleto de ida más el 25 o/o.

Esta rebaja ha sido acordada con motivo de las fiestas de carnaval.

Comisión Pro-corso de la calle San Martín

En el local del Centro Comercial, calle San Martín Nro. 2231 (Bolsa de Comercio), esta noche a las 22 horas se reunirán varios vecinos de nuestra principal arteria de tráfico, entre ellos los propietarios del Palacio de las Novedades, Bazar Montserrat, Casa Vicí, Casa 95 y otros establecimientos comerciales, a objeto de cambiar ideas sobre la organización del corso de la calle San Martín, constituir una comisión y gestionar de la Intendencia los preparativos del caso.

A esta reunión pueden asistir los comerciantes y vecinos que simpaticen con la iniciativa.

Dr. Eduardo Gschwind

Ministro de la Suprema Corte

Esta mañana prestó juramento el Dr. Eduardo Gschwind, designado miembro de la Suprema Corte.

Antiguo y acreditado miembro del foro, son conocidas sus aptitudes para desempeñar el alto y



delicado cargo que el gobierno de la provincia le ha confiado en mérito a sus antecedentes.

En el acto del juramento se hallaban presentes numerosos miembros del Tribunal, del foro, y amigos personales del Dr. Gschwind, a quien felicitaron.

La venta de carne a 20 centavos el kilo

En el Mercado Progreso se ha creado un conflicto debido a que uno de los abastecedores ofrece la carne a veinte centavos el kilo.

Ayer por la tarde se aseguraba en el mercado, que el asunto tomaría caracteres graves, debido a que otros expendedores estaban dispuestos a clausurar sus respectivos despachos, si la administración del establecimiento no impedía que la carne se vendiese al precio citado. El dueño del puesto donde se vende carne barata ha tenido una conferencia con el intendente municipal. Esta mañana el administrador del mercado intentó impedirle la venta mediante la presencia de un agente de policía, pero advertido el comisario de la sección, éste retiró la vigilancia.

Nos informa el abastecedor que ha debido depositar el importe del alquiler del puesto para evitar...

Las sesiones de la C. de Diputados, han fracasado

Poco provechosa va siendo la "semana legislativa", como se ha llamado a los días de sesiones que con gran optimismo han fijado los diputados, para el período extraordinario.

Dos sesiones de la Cámara — ayer a las 10 y 17 horas — fracasaron lamentablemente; la sesión de anoche pintaba mejor, y momentos hubo que parecía próxima a realizarse la sesión. Pero, la mayoría, contrariamente a lo que se informó no se hizo ver.

La sesión de esta mañana siguió el mismo camino que las anteriores, y el número de legisladores no se acercó ni con mucho al legal.

Esta tarde a las 18 horas el timbre de llamada sonaba a toda fuerza. En la casa había 23 diputados. Si la sesión se realizara daremos información en otra sección.

La actitud de los justistas

Los diputados del block de la minoría que han concurrido asiduamente a la casa, se reunieron anoche brevemente y resolvieron cumplir el reglamento de la Cámara estrictamente; vale decir, esperarán la media hora de tolerancia que establece el reglamento, y sino se llama a sesión en ese lapso, se retirarán sin más trámites.

La "ranchada" próxima a la Cervecería Santa Fe

UN PEDIDO DE LA INTENDENCIA

El jefe del Departamento Ejecutivo Municipal doctor Agustín Zapata Gollán, esta tarde redactó y firmó una nota dirigida al gerente de la Cervecería Santa Fe, señor Carlos Führken, haciendo referencia a su decreto de fecha 30 de enero ppdo., cuya copia acompaña y en virtud del cual se encomienda una investigación sobre la vivienda del trabajador, a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Agrega el señor Intendente, que sin duda alguna el señor gerente no desconoce las condiciones lamentables en que vive una gran parte de la población obrera de esta ciudad, y que es propósito de la Intendencia, contribuir, dentro de la precaria situación económica de la comuna, a la solución de este serio problema social.

En las inmediaciones de la Cervecería Santa Fe, existen terrenos de su propiedad donde se han construído viviendas habitadas por gente obrera que carecen de las más elementales comodidades.

"En virtud de ello —dice el Intendente— es que solicito del señor gerente quiera interesarse ante el directorio de esa compañía, para que se construyan en esos terrenos, casas en condiciones higiénicas para viviendas obreras, asegurándole desde ya, el más amplio apoyo de la Municipalidad".

Las viviendas a que se refiere el Intendente, son la "ranchada" terrenos son de propiedad de la cervecería y están arrendados por intermedio de la firma Gusstavino e Imbert.

Notas

Importancia del estómago

El terrorista que quiso asesinar al presidente Roosevelt declaró: "A veces siento un gran dolor en el estómago y entonces quiero matar a estos presidentes que oprimen a la clase obrera".

No era necesario que se hiciese pública esta declaración para advertir la importancia del estómago como causa determinante de muchas acciones humanas. Lo que no se concibe es que no exista una literatura científica al respecto.

En la época romántica estaba de moda hablar del corazón. Algunos decían el alma, pero como a ésta no se la podía ubicar anatómicamente, alma y corazón venían a ser la misma cosa. Hay también una literatura del corazón en la cual el sabio Nicolai ha escrito algunas páginas bellísimas.

Y no hablemos del cerebro, es el dios de los intelectuales, la musa del racionalismo.

¿Y por qué no se le da gran importancia al estómago y a los intestinos? Estos órganos tienen tanto derecho como el corazón, el cerebro y el sexo, para determinar nuestra manera de ser, de pensar y de sentir, el estilo de nuestra vida e incluso nuestro destino. Sólo Khune, el gran Khune, maestro y apóstol de la higiene y medicina naturista, ha elevado al estómago y los intestinos a la categoría de órganos esenciales, motores de nuestra existencia.

Algún día llegará en que le salgan al estómago y a los intestinos, el genio literario y científico que necesitan, el Freud que les dé jerarquía, que los saque de la anatomía para conducirlos hacia el Parnaso de los grandes valores espirituales.

El pueblo, que por intuición se anticipa siempre a los grandes descubrimientos, sabe desde hace siglos que hay gentes que piensan con el estómago, que hacen arte, filosofía, política y ciencia con el estómago. De algunas personas se dice: es todo corazón. De otras, como de Don Juan y de Werther: es todo sexo. Y de algunos: es todo estómago.

Así al terrorista le dolía el estómago. Lo dijo sinceramente. Pudo mentir y exclamar: me dolía el alma, o sino, me acongojaba el corazón. Pero fué sincero y dijo la verdad: le dolía el estómago.

No sería aventurado ni audacia excesiva, declarar que a este siglo belicoso, violento y desconcertado le duele el estómago.

El estómago se convierte en el gran órgano vital del momento. A la humanidad le hace falta un régimen higiénico inspirado en las enseñanzas Khune. Por ese camino podría llegar a la serenidad y a la cordura. A la paz de su espíritu.

La reorganización de las escuelas nocturnas

La Inspección General ha impartido instrucciones a los directores de las escuelas nocturnas dependientes del Consejo de Educación, relativas a la inscripción de los alumnos en las especialidades que tengan más interés.

Sobre la base de la inscripción serán reorganizadas las escuelas y se les dará el carácter profesional aprobado a fines del año anterior, con arreglo a un proyecto del Inspector General.

La reorganización definitiva de las escuelas nocturnas se realizará en el mes entrante, en atención al tiempo que demandará la inscripción por especialidades.

Varias

REGRESO DE LA 2a. COMPAÑIA DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Mañana regresará de Puerto Borghi, donde se encuentra de guarnición, la 2a. compañía del Regimiento 12 de Infantería, con el teniente 1o. Ojeda y el subteniente Mario A. Pozzi.

Dicha compañía guarnecía el arsenal de Puerto Borghi desde el año pasado, cuando se suprimió un cuerpo de caballería que tenía destacada en el mismo lugar, una parte de sus tropas.

LOS HABERES DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

Ha reiniciado la tesorería general de la provincia el pago de los haberes al personal de la administración.

Esta mañana se ha pagado el mes de enero a la gobernación y a los tres ministerios.

ASAMBLEA DE LA UNION FERROVIARIA

El domingo 19 a las 9 horas tendrá lugar la asamblea general ordinaria de los afiliados a la Unión Ferroviaria del puerto local, en la cual se elegirá el delegado que representará a la entidad en el Congreso Ordinario del corriente año, organizado por la institución central.

En el orden del día figura el informe de la comisión de reclamos y ejecutiva, sobre las gestiones realizadas ante los poderes públicos.

Los bodegueros piden rebajas de impuestos

Una comisión de representantes de los bodegueros establecidos en la provincia ha realizado gestiones ante las comisiones de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados, para que sean derogadas las leyes impositivas actuales o modificadas en los renglones relacionados con las industrias que representan.

La comisión visitó también al gobernador de la provincia, a quien informó de la situación de las industrias frente a las leyes al consumo, y solicitó su intervención al respecto. El doctor Molinas manifestó a la comisión que la Legislatura tenía a consideración un proyecto de modificación de leyes impositivas, por...

LOS MENORES EN LOS CAFES EN LA LOC. DE VIDELA

En el hogar de los esposos Scotta-Zanutich, fué alegrado con el feliz advenimiento de un hermoso y robusto nene, al que sus padres le impondrán los nombres de Juan Alejandro.

Por este dichoso motivo, los padres de la nueva heredera han recibido de parte de sus vastas relaciones las más sinceras felicitaciones. Tanto la mamá como la flamante vástago gozan de perfecta salud.

LOS MENORES EN LOS CAFES

Es algo vergonzoso lo que a diario estamos viendo en los cafés de esta localidad; un determinado grupo de menores concurren diariamente a hacer sus partiditas de truco o escoba, sin considerar el feo aspecto que causan y además son infaltables las noches, que estos proyectos de hombres, permanecen en los citados lugares, hasta altas horas de la noche.

Nosotros creemos que la policía local tiene suficientes atribuciones como para hacer desalojar a los menores de los cafés, y al ser ya del dominio público que el señor comisario se caracteriza por sus procederes correctos, no dudamos que tomará carta en el asunto.

ENTUSIASMO

Gran entusiasmo se nota en este pueblo por las próximas fiestas de Carnaval a realizarse; por su parte la Comisión Directiva del Sportivo y Recreativo Videla patrocinantes de los festejos, no escatima esfuerzo alguno para que el programa confeccionado al efecto se desarrolle con el más franco de los éxitos. Los corsos y bailes serán amenizados por la ya conocida orquesta Rossi de la ciudad de Santa Fe.

ACTITUD CENSURABLE

Habiendo llegado hasta la mesa directiva del club sportivo y recreativo Videla, una denuncia de varios socios de la entidad, de que un socio de la misma en circunstancias que se encontraba en un café de la localidad, procedía a la destrucción de carteles de propaganda fijados en ese lugar, por ese motivo la Comisión Directiva del referido club en su última sesión que celebró procedió a aplicar al incorrecto socio, el artículo 28 de las disposiciones estatutarias, quedando en consecuencia exonerado de todos los derechos y prerrogativas que los estatutos le acuerdan como socio activo.

VIAJEROS

Para Santa Fe el señor Zenón Casas.

—Para el mismo punto el señor Alejandro Scotta, acompañado de su señorita hija Estelita. por su señorita hija Estelita.

—Para y de San Justo el joven Miguel Sánchez.

—De San Justo el señor José Machado y su esposa.

—Para Santa Fe la señora Romilda C. de Scotta.

—A Santa Fe el joven Samuel Serfaty y Angel Zilero.

Departamento San Jerónimo

DESDE CENTENO

El Club Independiente 21 de Febrero, deseando festejar dignamente el tercer aniversario de su fundación ha resuelto efectuar el domingo 19 a medio día, en el establecimiento de la señora Rita Vda. de Tolosa, un picnic, seguido de baile a la tarde y por la noche baile en el salón de la Sociedad Italiana, y asimismo festejar el próximo carnaval los días 26 y 28 del corriente y 5 de marzo con corsos y bailes a la tarde y noche en el mismo salón. Se ha nombrado comisión de damas para las referidas fiestas, la que fué integrada por las señoras y señoritas que se detallan:

Presidenta, señora Asunta de Foffano; vice Edita Zujani; secretaria Ana de Ronzo; pro 1a. Juana de Benitez; pro 2a. Clarita de Dezzutto; tesorera Antonia de Gennero; pro María de Arnoldi; vocales: Evangelina Tolosa, Silveria de Giacomelli, Ernestina de Cabrio, Justina de Corte, Emma Vilalte, Maruca de Coronel, Berberina de Ferrero, Aida de Vilalte, Ofelia Staffolani, Martina de Canonicci, Teresa Merino y Juana Pasquini.

DESDE CRISPI

Balance de la Comisión de Fomento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La H. Comisión de Fomento ha dado a publicidad el balance general del año administrativo que terminó el 31 de diciembre de 1932, arrojando un ingreso de pesos 6.736.11, egreso 4.941.87 pesos. Saldo que pasa al ejercicio de 1933, pesos 1.843.92.

Al mismo tiempo se han colocado avisos al público, donde se invita a todo agricultor arrendatario y propietario, a una reunión para el día 19 del corriente, en el local de la comuna, con el objeto de constituir una comisión paritaria de acuerdo a la ley de arrendamiento No. 2291.

Petitorio—

En breve se elevará al H. Ministerio una petición, firmada por más de setenta familias afectadas por las inundaciones a los fines de que se promulgue la ley No. 2168, y para que sigan los trabajos de canalización sin tropiezo.

Crispi Football Club—

A los seis meses de fundación de la sociedad del Crispi Foot Ball Club, se dió a conocer el movimiento de caja, que arroja las siguientes cifras: Ingreso $ 821.70. Egresos, 299.90; saldo que pasa a un nuevo ejercicio, $ 121.80.

EL CONFLICTO DE LA USINA EN LAGUNA PAIVA

La Comisión de Fomento y la Comisión Popular rechazan las propuestas de la compañía

(De nuestro Corresponsal)

Continuando mi informe sobre el conflicto publicado el 13 del corriente mes, estimo conveniente como dato ilustrativo, transcribir fielmente dos notas, una de la C. Popular y otra de la A. C. de Fomento.

Se desprende por las notas que van a continuación, que la comuna está resuelta a defender los intereses del pueblo; pues sus resoluciones son bien terminantes. Los efectos de una crítica sana sin pasionismo ni odios, han surtido los efectos deseados. El pueblo en conocimiento de los trámites que oficiara su comuna, se regocijará, y olvidará los yerros pasados; sólo es de esperar que la comuna continúe, como ahora parece iniciar, un nuevo rumbo, que tenga por ejemplo que el clamor de un pueblo es autoridad suprema por encima de todos los gobiernos, y que la comuna en el éxito como en el desastre debe estar con su pueblo que los eligió para orientar y representar solucionando necesidades que se les ofreciera para el bienestar colectivo. Ahora parece existir un mutuo entendimiento entre la C. Popular y la comuna, lo que favorecerá en la solución de tan engorroso asunto.

Pero cabe una pregunta: ¿La H. C. de Fomento cuidará que la compañía proveedora de luz, que se ajuste al pedido colectivo para que retire de los edificios particulares las ménsulas de las redes, que saque los postes de los terrenos particulares, que los postes actuales estén en debidas condiciones de seguridad, y que las redes sean protegidas en los cruces de vías y calles; que la altura mínima de las cruzadas de las calles sea según contrato, que haya control sobre el voltaje de los motores y sobre las interrupciones y si hay dispositivos para los ruidos molestos que producen los motores de la usina de producir energía eléctrica cuando a ella le convenga? He recogido estas versiones varias y casi todas justificadas, falta un poco de trabajo para aplicar las multas donde corresponda. La Comuna está en su cabal derecho, por el contrato y fuera de él, de exigir mucho de la compañía en pro de la seguridad y estética.

Tampoco es admisible que casi en pleno centro, de tan extendida población tengamos ubicada la usina, con el perjuicio de los ruidos y hollín del petróleo o Diesel Oil. Al tratar de reformar el actual contrato, (que no tiene ningún o bien poco valor legal) es esto un punto de gran importancia, por cuanto perjudica actualmente a una cuarta parte del pueblo.

Copia fiel de la nota que la C. D. Popular enviara a la A. C. de Fomento no aceptando las proposiciones de la Compañía A. A. de Electricidad, cuyo texto es el siguiente:

"Laguna Paiva, febrero 9 de 1933. A la H. C. de Fomento de L. Paiva. De nuestra consideración: Al acusar recibo a su atta. del 7 del actual, a la que nos adjuntara "copia fiel" de una carta de la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. desconociendo la propuesta que hiciera a sus clientes anteriormente, nos es grato manifestarle a esa A. C. que esta Comisión Popular, no acepta bajo ningún concepto y a ningún título, el contenido de dicha "copia fiel" y que se atiene en un todo y por todo a lo que esa H. C. de Fomento le informara documentadamente en su correspondencia anterior, entregada personalmente por el titular de esa H. C. señor Birallo, quién además de entregarnos la correspondencia a que hacemos mención, nos manifestó verbalmente, que "los representantes de la empresa habían dado a esa H. C. su palabra de honor", de poner en vigencia tal convenio, en cuanto sus clientes lo aceptaran.

Como la absoluta mayoría de los clientes de la empresa, en esta localidad, aceptaron la propuesta que esa H. C. transmitía según lo informamos por escrito al día siguiente, de la asamblea pública, en las primeras horas de la mañana, consideramos de resorte exclusivo de esa H. C. hacer que ese pacto se cumpla en todas sus partes, ya que al efecto debe estar debidamente documentada; pues sería improcedente y absolutamente desleal, para los intereses de la población, pretender dilatar más la solución de este asunto con argumentos y actitudes reprochables en todo sentido.

Estimaremos informarnos lo que esa H. C. resuelva al respecto, para a su vez informar a la población, o informarle directamente a ésta, si así lo creyera oportuno".

Por su parte la Comuna, en virtud de la nota que antecede, en fecha 10 del actual se dirigió a la Cía. C. A. de Electricidad, en la forma como reza la copia fiel que va a continuación.

"De nuestra consideración: En contestación a su atta. 206, de fecha 6|2|933, en la que nos propone sus condiciones, esta H. Comisión de Fomento en sesión extraordinaria conjuntamente con los vecinos que estuvieran en la reunión del día 23|1|933, cuyos nombres esa gerencia conoce, han resuelto:

1) Que no aceptan en ningún momento y bajo ningún concepto de honor, esa propuesta, pero si mantiene la suya, o sea la de cinco K. W. H. a $ 0,45 c|u. como mínimo y anulación del alquiler del medidor.

2) Esta propuesta fué en mancomún acuerdo, entre los representantes de esa Cía., miembros de esta H. C. y vecinos de este pueblo, lo que comunicamos al pueblo en general, de este convenio, al que previa votación, que se celebró, fué aceptada por un porcentaje del 95 o|o de sus consumidores. (Esta H. Comisión de Fomento, lamenta no haber labrado el acta correspondiente, propuesta por la misma el día 23|1|1933, cuando se celebró la entrevista entre los representantes de esa Cía. de esta H. C. y vecinos del pueblo, por haber manifestado, sus representantes, que mantendrían su palabra de honor en cualquier momento).

3) Esta H. Comuna, no podrá celebrar convenio con esa Cía. para la colocación de las ménsulas en edificios particulares, por no estar en sus atribuciones, debiendo celebrarse entre esa Cía. y sus propietarios.

4) Esta propuesta no deja sin efecto la revisación de las tarifas, la que se llevará a cabo cuando esta C. de Fomento, adquiera la documentación que el artículo 34 establece.

5) Esta H. C. de Fomento, no se hará responsable de los actos de violencia de parte del pueblo, el cual resentido por la falta de cumplimiento, de parte de esa Cía. podrá llevar a la práctica. Esperando de Vds. una resolución al respecto en tiempo perentorio, si lo pudiera esa gerencia; saludamos muy atte. La H. C. de Fomento en pleno".

LA ESCUELA DE MECANICOS DE RAFAELA (C.)

...la de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, que dirige el señor Antonio F. Caruso.

El establecimiento ha adquirido prestigios en toda la provincia por la índole de la educación que se imparte, favorecida por la dedicación y celo que demuestra su personal.

La enseñanza es absolutamente gratuita; los interesados deberán presentar las solicitudes de ingreso y matrícula en los formularios que entrega la Dirección. Para ingresar se requiere: a) Haber cumplido 13 años; b) Haber cursado el tercer grado de la escuela primaria; c) Gozar de buena salud y tener aptitud física para el trabajo; d) Haber sido vacunado.

Departamento San Martín

DESDE SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS

Carnestolendas—

Conmemorando las tradicionales fiestas de carnaval, se llevarán a cabo en el salón del cine local, dos bailes los días 26 y 28 del corriente.

Clausura de un camino—

Desde el 14 del corriente, ha sido clausurado el camino que une esta localidad con Santa Clara de Buena Vista.

Esta medida fué tomada a raíz del pésimo estado en que se halla la carretera a consecuencia de la reciente inundación.

Enlace—

Ha quedado concertado el enlace de la señorita Juana Fagiano...

Departamento Nueve de Julio

Desde ESTEBAN RAMS

ENLACE

Como lo anunciábamos en nuestra crónica anterior, el sábado último 11 del mes actual, llevóse a cabo el enlace de la muy apreciada pareja Villarreal - Pérez.

En el domicilio de los padres de la novia se ofreció una recepción y debido a la enorme cantidad de invitados que se reunió, nos es completamente imposible detallar sus nombres y sólo nos limitaremos a decir que aparte de la casi totalidad de las familias de este pueblo, pudimos notar la presencia de vecinos de las localidades de Hersilia, Campo Garay, Huanqueros y Colonia Ambrosetti.

LLUVIA

El domingo pasado cayó un chaparrón de 15 milímetros después de un fuerte viento huracanado.

VIAJEROS

De Rosario, el señor Juez de Paz de esta localidad, don Vito M. Casarella, acompañado de su cuñado el joven Casimiro Ugnet.

—A Tostado, el joven Casimiro Ugnet.

—De y a Tostado, el comisario general, señor Grasiman Medina.

Periodismo

"ITALIA E LIBERTA"

Editado bajo los auspicios de las secciones del P. S. I. "Lega I. dei diritti dell'uomo", "Grupo repubblicano Pensiero ed Azione" y otras agrupaciones librepensadoras, ha aparecido en la ciudad de Rosario el periódico "Italia e Libertá", en el cual colaborarán firmas conocidas como las de Roberto F. Giusti, Francisco Ciccitti, Rodrigo Soriano, Francisco Frola, etc.

El nuevo periódico al que deseamos larga y próspera vida, aparecerá cada 10 días.

TERRITORIO NAC. DEL CHACO

Desde GANCEDO

SOCIALES

Para V. Angela, ausentáronse para esa localidad, las señoritas María y Margarita Camargo, Anita Paesky y Mary Benasayay, y los señores doctor José Laluf y Esteban Paesky.

—A Rosario la señora Chela K. de Paesky, acompañada de sus hijitos Simoncito Hebe y Efraín.

AGRICOLAS

Toca a su fin la recolección del maíz; no obstante la crítica situación por que atraviesan los colonos, éstos no venden el escaso producto cosechado, esperanzados en que el precio repuntará; pues en la actualidad no alcanza a cubrir el costo del mismo.

—Persiste la sequía. Esta circunstancia hace temer de que fracase la segunda cosecha de maíz.

POLICIALES

Alevosamente fué muerto de un balazo el septuagenario Ramón Molina, por el sujeto Ramón Farías, que se encuentra prófugo. El luctuoso hecho aconteció en la chacra que don Pablo Franco posee cerca de la localidad. La policía que instruye el sumario ha privado de libertad a dicho vecino, como así a un peón de la misma chacra. Los detenidos fueron remitidos a Resistencia a disposición del juez letrado.

NUEVO JUEZ DE PAZ

Se hizo cargo del Juzgado de Paz de la localidad, el prestigioso vecino don Esteban Paesky. La población ha visto con agrado tal designación.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA DE SANTA FE - S. A. Lda.

AUTORIZADA POR EL P. E. EL 10|6|30.
INSCRIPTA EN EL R. P. DE COMERCIO EL 18|10|30

BALANCE GENERAL SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL VI EJERCICIO ECONOMICO QUE EMPIEZA EL DIA 16 DE JULIO DE 1932 Y FENECE EL 14 DE ENERO DE 1933

CAPITAL AUTORIZADO	100.000.00
CAPITAL SUSCRIPTO	86.700.00
CAPITAL REALIZADO	86.526.92

ACTIVO

ACTIVO FIJO			
Muebles y Utiles— Valor de los existentes	$ 2.600.24		
Castigo sobre los mismos	" 2.599.24	1.—	
Instalaciones— Valor de las existentes	" 606.46		
Castigo sobre los mismos	" 605.46	1.—	
ACTIVO CIRCULANTE			
Tejidos. — Existencia sobre inventario	" 24.919.49		
Ropería — Existencia sobre inventario	" 12.621.40		
Mercería— Existencia sobre Invent.	" 6.547.38	44.088.27	
ACTIVO DISPONIBLE			
Caja. — Existencia en efect.	" 139.61		
Bancos	" 49.22	188.83	
ACTIVO EXIGIBLE			
Accionistas Saldo que adeudan	" 173.06		
Deudores varios— Saldo que adeudan	" 93.362.89		
Castigo 10 o|o	9.338.28	84.044.61	84.217.69
			128.491.79
CUENTAS DE ORDEN			
Consignaciones recibidas		395.—	395.—
			128.886.79

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital suscripto	$ 86.700.00	
Fondo de Reserva	" 2.165.01	
DIVIDENDOS ANTERIORES		
Importe acreditado a los accionistas, a cta. de suscripción de nuevas acciones	" 1.479.72	90.344.73
PASIVO EXIGIBLE		
Caja de Socorros Mutuos	" 3.021.85	
Acreedores en Cta. Cte.	" 24.422.82	
Obligaciones a pagar	" 9.508.39	36.953.06
GANANCIAS		
Las obtenidas durante el ejercicio	1.194.—	128.491.79
CUENTAS DE ORDEN		
Comitentes de efectos en Consignación		395.—
		128.886.79

TESORERO	SECRETARIO	PRESIDENTE	CONTADOR NACIONAL
Samuel Zolreff	Luis Vissoversky	José Cassi	León Bassan

Este balance ha sido aprobado por la Asamblea General, realizada el 30 de Enero de 1933.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA DE SANTA FE S. A. Lda.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL VI EJERCICIO, QUE COMIENZA EL 16 DE JULIO DE 1932 Y FENECE EL 14 DE ENERO DE 1933.

PERDIDAS

Amortizaciones:	
Muebles y Utiles	$ 2.599.24
Instalaciones	" 605.46
Personería Jurídica	" 1.223.30
Seguros	" 1.419.18
Deudores varios: - Castigo del 10 o|o, s|. el valor de la cartera	" 9.338.28
Accionistas: - Castigo Saldo de Cuenta	" 3.535.85
	$ 18.721.31
Gastos Generales: Caja chica; Publicidad y Propaganda; Embalajes; Correos y teléfonos; Gastos de Asamblea; Conservación y limpieza; Utiles de Escritorio; Fletes y Acarreos; Gastos de viáticos; Alquileres; Luz y Fuerza; Sueldos y Jornales; Aguinaldos y Propinas, y Oficina Jurídica	" 8.378.98
Intereses, Descuentos, etc.	" 997.78
Impuestos y Patentes: Patentes; Impuestos y Sellos; e Impuestos a las Transacciones	" 1.682.96
	$ 30.818.30
Ganancias:— Las a distribuir según el artículo 22 de los Estatutos	1.194.—
	[illegible]

GANANCIAS

Saldo del ejercicio al 14/4/32	$ 12.393.30
Mercaderías Generales	" 18.319.00
	[illegible]

De cómo un vecino de Barranquitas se defendió de un team de fútbol

Esta mañana un vecino de Barranquitas se presentó a la comisaría del distrito acusando de daño intencional a otro, hecho que no deja de tener su aspecto risible.

Según parece, la persona acusada hace largo tiempo que se ve molestada por un grupo de jóvenes, y entusiastas vecinos que practican el balompié. Para sus prácticas utilizaban una pelota No. 5, sin costura, que era algo así como una joya.

Pero esta mañana el vecino se cansó de soportar el asedio de los "artilleros" y resolvió hacer "justicia criolla". En efecto, la oportunidad se le presentó a los pocos minutos pues un joven, que asevera chutea tan bien o mejor que Rivarola, pateó tan certeramente que el globo entró a la finca del vecino.

Sin dilación alguna el "torturado" desnudó un cuchillo y, de lo que antes era un globo No. 5 hizo un residuo, arrojándolo después a la calzada. Con la prueba del hecho el perjudicado se presentó a la comisaría y no sabemos a que habrán arribado pues el comisario, que es hombre de mucha diplomacia, trataba de arreglar el asunto por las "buenas".

Cayó al pavimento y se hirió en la frente

José Labresse, italiano, de 68 años de edad, domiciliado en 9 de Julio al Norte, anoche resultó víctima de un percance. Transitaba por la arteria que hemos nombrado cuando al llegar a Salta resbaló y cayó al suelo. Al dar contra el pavimento Labresse se causó heridas en la frente de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional segunda tiene a su cargo el procedimiento.

Esta madrugada fué detenido un L. C.

Esta madrugada, a las 2 y 30 horas, los empleados Nielsen, Maxei y Mayor, mientras efectuaban vigilancia por la seccional 4a. encontraron en actitud sospechosa a Antonio Herrera, conocido como L. C. el que fué conducido al departamento central.

Herrera hace pocos días salió de la cárcel donde estuvo cumpliendo condena por robo.

Los gritos de la dueña de casa pusieron en fuga al ratero

La señora María Pascual de Monjes, domiciliada en Las Flores, anoche a las 21 horas acababa de acostarse cuando notó que alguien violentaba la puerta. Instantes después trató de penetrar a la habitación un desconocido, por lo que la señora de Monjes dió voces de alarma. Al verse descubierto el desconocido, que sin duda era un ratero, huyó. La policía trata de dar con el visitante.

Se asegura que el 20 aparecerá el nombramiento de J. de Investigaciones

Esta mañana fuimos informados en la casa central de policía que se espera, para el 20 del corriente, el nombramiento de jefe de investigaciones de la policía La Capital. Se asegura que será nombrado el señor Luis Torres.

Disparo de armas en un comercio de Rafaela

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dán cuenta de que en horas de ayer llegó hasta la casa de comercio del señor Uhelinger, el señor Francisco Casuina, con el fin de arreglar su estado de cuentas. Parece que hubo entre Uhelinger y Casuina un cambio de palabras al que acalorado puso fin el segundo, sacando un revólver con el que disparó sobre su antagonista, sin dar en el blanco. A esta altura del encuentro intervino el contador de la casa don Pedro Allana que logró evitar un hecho de proporciones. Desarmado el autor del disparo fué detenido por la policía y puesto bajo sumario a disposición del juez de instrucción en turno.

TRIBUNALES

JURAMENTO DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia prestaron el juramento que establece la Constitución los siguientes:

Hilario Enrique Kurigger, juez de Paz de Arrufó; José Giovantini, juez de Paz de Bernardo Irigoyen; Teófilo Elías Laboque, juez de Paz de Tartagal; Manual Armando Márquez, juez de Paz de Garabato, y Arturo Gowam Maigan, juez de Paz de San Jenaro, Dpto. San Jerónimo.

MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE

Prestó juramento el ministro de la Suprema Corte, doctor Eduardo Gschwind.

JUECES DE VIAJE

El juez del Crimen, doctor Sabalé, secretario Creus Monti, salió para Sastre, departamento San Martín. Va a reconstruir el hecho de homicidio de que se le acusa a Norberto Liruso, matador del director de escuela de aquella localidad, Ovideo Taborda, suceso que se produjo en San Jorge.

—El juez de Instrucción, doctor Palamedi, partió para San Justo en cumplimiento de su misión. Regresa esta tarde.

LA ATENCION DE TRES JUZGADOS

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal dispuso en la fecha que el juez del Crimen, doctor José M. Barrios, atienda los siguientes juzgados:

—Del Crimen de la 2a. nominación.

—De Instrucción de la 1a. y 2a. nominación. Los titulares de tales juzgados están ausentes. Con el juzgado del Crimen de la 1a. nominación que es titular el doctor Barrios, son cuatro los juzgados que atiende.

DICTAMENES DEL FISCAL DE CAMARA

El fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso dió a conocer estos dictámenes:

—En el proceso seguido contra Santiago y Venancio Cabral por los delitos de Comercio y abuso de armas, pide ser separado del conocimiento de la causa en mérito a que en este proceso ha intervenido como juez de Instrucción.

—En el proceso contra Israel Spesky y Manuel Villarroel, por hurto de ganado, dictamina en la misma forma.

Siguen las víctimas de los billetes adulterados

Siendo las 22 y 30 horas de ayer, el señor Muhamed Hamud, propietario de la agencia de lotería sita en Rivadavia 3313, se presentó a la seccional tercera de policía donde formuló denuncia por estafa en contra de un sujeto cuya filiación ha facilitado.

Expuso Hamud que horas antes habíase presentado a su agencia una persona la que le canjeó un quinto de la lotería municipal No. 03335, que en el extracto figuraba premiado. Horas después el agenciero notó que el billete era adulterado. La seccional tercera ha dado intervención a investigaciones. Lo defraudado son 18 pesos.

FIANZAS

El fiscal de Cámara aconseja la aceptación de las fianzas:

—La del doctor Antonio F. Villar para José Serrao; Juan Pividore para Olinio Pividore; Publio Benuzzi para Juan Isidro Díaz Candioti; Juan R. Saux para Torcuato Arseno. Todos para ejercer la procuración.

INHIBICION EN UN JUICIO

La Cámara 2a. de Apelaciones en lo Civil y Comercial dió resolución en el juicio Compañía Anglo Argentina de Electricidad contra Municipalidad de Rafaela, sobre inconstitucionalidad. La Cámara tiene por separado del conocimiento de este juicio al vocal doctor Leiva. El Tribunal queda formado así: Puccio, Salatín y Cabal.

RESOLUCION DE LA CAMARA SOBRE INSCRIPCION

La Cámara de Apelaciones en lo Civil de la 1a., secretaría Maldonado dictó resolución en la consulta efectuada por el director general del Registro de Propiedades de esta capital en lo referente a la inscripción de un título del escribano señor González, de Rosario que el Registro no inscribió, y, luego recibió un oficio del juez Comercial de Rosario, doctor Capdet, ordenando la inscripción que no había hecho por no creerlo procedente de acuerdo a la ley. Pedía se le informara qué debía hacer. La Cámara declara que no obstante lo dictaminado por el fiscal de Cámara, es incompetente en la cuestión planteada y ordena pasar todo lo actuado a la Suprema Corte de Justicia, estableciendo que carece de facultades, desde que, como tribunal de apelación no tiene competencia para entender sobre lo resuelto por los jueces de la 2a. circunscripción, y, por vía de super intendencia, ello está atribuído por el artículo 229 de la ley orgánica reformada, al Superior Tribunal, y, hoy a la Suprema Corte (artículo 229 ley 2297).

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE LOCACION DE SERVICIOS

La Cámara de Apelaciones de la 2a., secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio seguido por Isaac Lutner contra Porfirio Carreras para resolver la apelación contra la sentencia dictada que hace lugar a la demanda y condena al demandado a pagar al actor el capital reclamado. La Cámara revoca la sentencia con costas al actor. Se regulan los honorarios de los doctores Guastavino y Robere en $ 100 y 50, respectivamente. Es una sentencia extensa llegando la Cámara a la conclusión de que no se han probado los extremos legales de la misma.

AUTO REGULATORIO

La misma Cámara dictó auto en el juicio Ferrocarril Santa Fe contra Gobierno de la provincia, incidente de honorarios. La Cámara modifica el auto primero y fija en $ 1.000 los honorarios del procurador Doldán.

FIANZAS ACEPTADAS

La Cámara aceptó estas fianzas:

Faustino Peón (h.) para que ejerza de procurador Hugo Núñez.

—Hugo Núñez para que ejerza de procurador don Faustino Peón (h.)

SUCESORIO

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos de Emilio Fallini a su esposa Catalina Benedetto y sus hijos María Rosa, Paulina Rosa y Pedro Lorenzo Fallini.

SENTENCIA CONFIRMADA

El mismo juez por la secretaría Esquivel, dictó sentencia en el juicio seguido por Julio Cecotti contra Juan B. Chianello, confirmando el fallo dictado por el juez de paz de Pilar que rechaza por improbada la demanda, con costas. En $ 30 los honorarios del procurador Samuel Santa Cruz.

DESIGNACION DE AUDIENCIAS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin ha designado estas audiencias:

En la quiebra de Luis Rais el día 28 del corriente para el sorteo de contador.

—En el concurso civil de Tomás Trossero se establece que dentro del término de 30 días los acreedores deberán presentar al síndico doctor Olayo Meyer (h.) los títulos y justificativos de sus créditos.

HONORARIOS

En la convocatoria de José Malensky el mismo juez por la misma secretaría, reguló los honorarios del doctor Wexler en pesos 3.000.

—En el sucesorio de J. Bajarano se regulan en pesos 60 los honorarios del procurador Parera y en 50 de Candioti Ferret.

—En la tercería de Breyer y Porfirio contra Matilde Candioti de Coll se regulan en $ 100 los honorarios del doctor Benuzzi.

CONVOCATORIA

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Ventorino Braib. Se nombran acreedores interventores a Angel Santucci y José Giordano. La audiencia de verificación de créditos se señala para el día 9 de marzo a las 10 horas.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Isolina Zagni de Zunino, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicados por el doctor Miguel Casañas.

CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Amalio Montenegro, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, libró oficio al Encargado del Registro Ganadero de Gálvez para que remita copia de los contratos de prenda agraria del concursado. Se ha presentado este balance:

Pasivo. . . . . . $	5.173.10
Activo. . . . . . $	451.40

SORTEO DE CONTADOR

El mismo juzgado en la quiebra de Jacobo Waiserma sorteó contador al doctor Manuel Niel. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 6 de marzo a las 10 horas.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó fallo en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Zavalla Saralegui y Cía. contra Nicolás Tottari. No habiendo opuesto la excepción legítima que establece la ley, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 559 del Código de P. Civiles, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En pesos 360 los honorarios del doctor Antonio Ucha.

AUTORIZACION

El mismo juez por la misma secretaría concedió la autorización solicitada por Asunta Bonafede de Daniele para que en nombre y representación de su hijo menor Jacinto Domingo Biaggione dé en préstamo a Pedro Fanini, la suma de $ 2.650 de los depósitos que aquel tiene en el Banco de la Provincia, por cinco años y con el interés del 10 por ciento anual.

VENIA

El mismo juez por la secretaría Passeggi concedió la venia solicitada por la menor Irenea Aguilar para contraer enlace con Alberto Barchieri, oficiándose al R. Civil.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Ana María Biolatto de Castello, el juez doctor Ferrer, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

SENTENCIA EN UN PROCESO POR LESIONES EN MARGARITA. — CONDENA

El 22 de enero del año pasado, a las 10.30, se produjo un suceso de sangre en Margarita, departamento Vera, del que fueron protagonistas Conrado Terrible y Manuel García, suceso producido en el interior del local del juzgado de paz en circunstancias que se celebraba una audiencia en un juicio en que ambos eran partes. Esta mañana el juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay, ha dictado fallo en el proceso. Condena a Conrado Terrible como autor de lesiones de arma de fuego, que infirió a García, a sufrir la pena de 10 meses de prisión y a pagar a la víctima, en el término de 10 días, la suma de $ 1.500 por el daño material y moral causado, con costas. Teniéndola ya cumplida con la pena corporal impuesta, con el tiempo de prisión preventiva, se ordena su libertad.

Se regulan los honorarios del doctor Antonio Pantasso en $ 500 y 250 los del procurador Wexler.

El juez establece que el hecho debe calificarse de lesiones, encuadrado en el artículo 89 del Código Penal y nó en los artículos 91 y 92 como pretende la parte querellante. La abundante prueba traída por la querellante no destruye en manera alguna, ninguna de las conclusiones del informe del perito doctor Bello, el que merece plena fé al juzgado, por tratarse de un perito cuya experiencia e idoneidad es reconocida, y, sobre todo en las conclusiones a que arriba al afirmar que las heridas de bala recibidas por García no son de gravedad. Que la indemnización solicitada por la víctima, la considera excesiva, como así la serie de cuentas presentadas a los autos, pues, en algunas figuran gastos de coñac, sidra que, dice "Supongo no habrán sido necesarios para la curación de la víctima", considerando justa la estimación de $ 1.500.

LIBERTADES BAJO FIANZA

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, decretó la libertad bajo fianza de Marcos Martínez, Julio Lorenzo o Lorines, Jaime Dukoski y Melanio Fernández.

CLAUSURA

Se clausuró el sumario contra Juan Herrera por hurto y resistencia a la autoridad.

Quiso pegar a su contrincante y se hirió en la mano derecha

En el almacén que los señores Rossa Hnos. tienen instalado en distrito Las Flores, anoche, poco después de las 20 y 30 horas, se originó un desórden del que fueron protagonistas los vecinos Máximo Fernández, argentino, de 39 años de edad y Juan José Deval, de la misma edad y domiciliados ambos en barrio San Martín.

Informa la policía que Fernández y Deval en el interior del comercio tuvieron un cambio de palabras, al que quiso poner fin Fernández, tomando a golpes a su contendiente. Pero Fernández que no debe tener mucha práctica en estas actividades, al tratar de aplicar el primer golpe a Deval erró e incrustó su puño en una fiambrera. Con el golpe Fernández rompió el cristal, causándose heridas en la mano derecha, las que no revisten gravedad según informan de la Asistencia Pública. La policía del distrito hace sumario.

Se pide la nulidad de un sumario

El letrado defensor de Pedro y Domingo Bignes, Dr. Carlos Berraz Montyn, en el proceso que se sigue a aquéllos por una denuncia formulada por la mujer Blanca Torres, se ha presentado al juez de Instrucción que entiende en el sumario, solicitando se decrete la nulidad de todo lo actuado.

El referido defensor hace extensas consideraciones acerca de los hechos que fundamentan su pedido, haciendo especial hincapié en la cláusula constitucional que declara abolido el secreto del sumario y que dice, se ha violado reiteradamente en este caso.

Los depósitos judiciales

Procedimiento para extraer los fondos

La Suprema Corte, en acordada de hoy, ha establecido el procedimiento para extraer de los Bancos Provinciales los depósitos judiciales.

La resolución es la siguiente:

1) — Los fondos depositados judicialmente, de acuerdo a la ley 1437 y demás disposiciones vigentes, sólo pueden ser removidos por extracciones, embargos o transferencias, mediante orden del Juez a cuyo nombre están consignados, o de su reemplazante legal.

2). — Consentido el auto que ordena extracciones de los depósitos, el Juzgado avisará previamente al Banco, en formulario especial y con firma de los Sres. Juez y Secretario, las órdenes de pago libradas, con detalle de:

Número del aviso; Fecha del libramiento; Número del cheque; Cantidad, en números y letras; Juicio contra el que se gira y número de la cuenta; Beneficiario, e Importe total de las órdenes que detalla el aviso.

3). — El aviso deberá ser entregado al Banco por un empleado del Tribunal, debidamente autorizado por el Sr. Juez, y su entrega será hecha con constancia bajo firma de dicho empleado, el que requerirá del Banco recibo del aviso entregado con expresión del número del mismo, fecha, cantidad de órdenes avisadas e importe del total de estas órdenes.

4). — Los cheques deben ser de los proporcionados por el Banco al Juzgado y deberá escribirlos íntegramente el Secretario del Juzgado que los expida.

5). — La entrega del cheque se hará siempre por el actuario al interesado no supiere firmar, lo dorso, constancia de dicho acto, suscripta por ambos. Cuando el interesado no supiera firmar, lo hará un tercero a su ruego ante el actuario.

6). — En el talonario del cheque se hará constar la fecha, la cantidad librada a favor de quien, el juicio y el número de la boleta con la firma del secretario.

7). — El Banco no pagará ninguna orden judicial que no haya sido avisada en la forma antes expresada, o cuando el cheque no corresponda en alguna de sus constancias con el aviso recibido. No se dará curso por el Banco a ningun aviso de libramiento que tenga raspaduras o enmendaduras.

8). — El Banco hará entrega de los fondos al recibir el cheque, siempre que sus constancias concuerden con las cuentas abiertas en sus libros. En caso contrario comunicará al Juez la razón en virtud de la cual no efectúa el pago, a fin de que el error sea salvado o el Juzgado resuelva lo que corresponda. Cualquier error de redacción de un cheque será motivo para que no sea pagado por el Banco.

9). — El Banco comunicará diariamente a cada Juzgado, en formulario especial bajo su firma, las órdenes pagadas, con los mismos detalles del aviso recibido del Tribunal.

10). — En ningún caso se librará cheque a la orden de los Secretarios para el pago de los impuestos fiscales. Bastará transferir los fondos mediante oficio al Banco, de la cuenta judicial a la orden de la Receptoría y, ésta en conocimiento de la transferencia efectuará la reposición en un sello del valor que corresponda.

11). — En todo auto que ordene la extracción de fondos judiciales, una vez entregado el cheque al interesado, el Secretario pondrá la anotación de "LIBRADO".

12). — En los casos que los autos hayan pasado a conocimiento de otro Juzgado, el Banco no pagará cheques si los fondos no han sido previamente transferidos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1.

13). — En los casos de designación de nuevos Jueces, el Banco no pagará los cheques si no ha recibido previamente la comunicación respectiva de las autoridades judiciales correspondientes con la firma autorizada para su registro. Cuando un Juzgado se halle interinamente a cargo del titular de otro, éste hará constar el hecho en el dorso del cheque.

14). — El Banco no pagará cheques girados sobre depósitos embargados, sin previo levantamiento del embargo, de acuerdo al art. 1.

15). — En los casos en que haya en los autos planillas de distribución, el actuario enviará al Banco copia legalizada de la planilla, al pié de la cual los interesados firmarán en el Establecimiento el recibo correspondiente.

16) — Comuníquese a quienes corresponda y publíquese.

INSPECCION DE ESCUELAS NORMALES Y ENSEÑANZA ESPECIAL

AVISO DE LICITACION

Para la provisión de maquinarias y herramientas a la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela

Llámase a licitación pública, hasta el día 1o. de marzo, a las diez horas, para la provisión de maquinarias y herramientas a la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, de acuerdo a las bases de licitación y documentación que podrán consultarse en la Inspección de Escuelas Normales y Enseñanza Especial, los días hábiles, de 8 a 12.30 horas. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de dicha repartición en la fecha y hora expresadas; debiendo resolver sobre su rechazo o adjudicación definitiva el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. El pago se hará dentro de los sesenta días de la presentación de las cuentas respectivas.

Santa Fe, febrero de 1933. — José Carmelo Busaniche, secretario.

No. [illegible]

Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas del Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día [illegible] de febrero de 1933 a las [illegible] horas, en el local social de la Avenida Freyre No. [illegible] con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

[illegible]

... acta de la Asamblea. — EL DIRECTORIO.

Santa Fe, febrero 8 de 1933.

NOTA — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea en la oficina de la Sociedad, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde, para tener derecho a asistir a la reunión.

No. 24020 v. 1873

Sociedad Telefónica de Santa Fe, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convócase a los Señores Accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de febrero de 1933, a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo No. 2229, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas" correspondientes al 31o. ejercicio social, concluído el 31 de octubre de 1932, con informe del síndico.

2o Distribución de utilidades.

3o Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, un Director titular por un año y dos Directores suplentes por dos años.

4o Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5o Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de dicha asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 2229.

EL DIRECTORIO

Santa Fe, febrero de 1933.

No. [illegible]

Sanatorio Médico Quirúrgico "Santa Fe" (S. A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1o. DE MARZO DE 1933

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Luis No. 3068, el día 1o. de marzo de 1933 a las 21 y 30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1932, e informe del Síndico.

2o Elección de tres directores suplentes por un año en reemplazo de los Dres. Antonio R. Colet, Lozano de la Torre y Juan A. Ruiz [illegible] que terminan su mandato y de un síndico suplente por un año en reemplazo del Dr. Luis C. Barletta.

3o Nombramiento de dos señores Accionistas a los fines que determina el Art. 33 de los Estatutos.

4o Asuntos varios.

Santa Fe, 14 de febrero de 1933.

ALFREDO J. BALMA, presidente — JOSE MAS LASSALETTA, secretario.

No. [illegible]

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 capítulo 7 de los estatutos sociales en vigencia, se convoca a los señores socios del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria (art. 36), el día 23 de febrero del año en curso, en el local de la sociedad "Roma Nostra", calle San Jerónimo 3673, entre las de Rioja y Catamarca, a las 21 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. — Lectura del acta anterior.

2o. — Consideración de la Memoria Anual y Balance General correspondiente al 25o. Ejercicio, año 1932.

3o. — Renovación parcial de la Comisión Directiva y designación del jurado y Comisión Revisadora de cuentas para los cargos cuyos titulares han terminado sus mandatos y que se especifican en el aviso publicado en la "Revista" del Centro.

4o. — Tratar y resolver los asuntos que propongan los señores socios. — EL SECRETARIO.

No. 24215 v. 1903